Año LXI. Habana.--Martes 13 de Noviembre de 1900.--Santos Homobono y Estanislao. Número 269.

DIRECCION Y ADMINISTRACION: Zulueta esquina á Neptuno HABANA.

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Precios de suscripción.

Unión Postal	12 meses	$21.20	oro
	6 id	11.00	"
	3 id	6.00	"
Isla de Cuba	12 meses	$15.00	pts
	6 id	8.00	"
	3 id	4.00	"
Habana	12 meses	$14.00	pts
	6 id	7.00	"
	3 id	3.75	"

España

De anoche.

Madrid, noviembre 12.

EL CONGRESO IBERO-AMERICANO

La Comision de Arbitrajes del Congreso Hispano-Americano, presidida por el Sr. D. Rafael Maria de Labra, y que ha sido creada para ver de constituir un Tribunal permanente y obligatorio para todos los adheridos al Congreso, y para estudiar los medios que puedan crear una corriente de opinión que induzca á los gobiernos de España y de los pueblos hispanos ó portugueses, á realizar íntima alianza que les permita resolver las cuestiones que puedan suscitarse, por tribunales arbitrales, está estudiando un proyecto concreto de arbitraje entre España y las Repúblicas Hispano-Americanas.

OTRO CONGRESO

Dicha Comisión también piensa proponer que se celebre un nuevo Congreso hispano americano en 1903.

RECEPCION EN PALACIO

Mañana habrá una gran recepción en Palacio, en honor de los Congresistas.

LA HUELGA

Continúa la agitación entre los huelguistas de Manresa.

CAMBIOS

Hoy no se han cotizado en la bolsa las libras esterlinas.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada.

Nueva York, Noviembre 9.

LOS VALORES PUBLICOS

Hoy se volvió á dar el caso de una subida rápida en los valores cotizables en las diversas Bolsas que funcionan en esta ciudad, pero los jugadores á la baja consiguieron hacerlos declinar, cotizándose en baja al cerrar las operaciones correspondientes al día.

Tanger, noviembre 12.

LOS ESTADOS UNIDOS Y MARRUECOS

El Sultán de Marruecos se ha negado de nuevo á pagar la indemnización que piden los Estados Unidos por el asesinato de Essagin, armenio naturalizado en los Estados Unidos que fué asesinado en Mogador. El Sultán ha insinuado que segun el convenio existente entre España y Marruecos este no es responsable de la muerte de Essagin.

Se cree que el gobierno de los Estados Unidos mandará nuevamente un buque de guerra para apoyar una nueva demanda que presentará el consul general de los Estados Unidos.

Washington, noviembre 12.

PUERTO RICO

El departamento militar de los Estados Unidos en Puerto Rico ha quedado abolido con esta fecha y se han disminuído considerablemente las fuerzas de los Estados Unidos de guarnición en aquella Isla.

PARA MANILA

El general Davis actual gobernador militar de Puerto Rico ha recibido la orden de salir inmediatamente para Manila.

DISTRITO MILITAR

Puerto Rico ha sido incorporado militarmente al departamento del Atlántico, que tiene su cuartel general en Nueva York, y es uno de sus distritos.

Halifax, Nueva Escocia, noviembre 12.

EL NAUFRAGIO DEL "CITY OF MONTICELLO"

El vapor *City of Monticello* cuando se fué á pique llevaba á bordo treinta y seis personas.

La tripulación se componia de veinticinco personas.

Entre los pasajeros habia tres mujeres.

Solo consiguieron salvarse tres hombres y la camarera.

San Petersburgo, noviembre 12.

EL CZAR

El Czar Nicholas II de Rusia se encuentra enfermo con un ligero ataque de influenza.

UNITED STATES

ASSOCIATED PRESS SERVICE.

New York, November 12th.

GAGE WILL NOT RESIGN BEFORE MARCH 4TH.

Washington, D.C., Nov. 12th.—Secretary Gage, of the United States Treasury, denies the report circulated that he is about to resign as such and asserts that he will not do so before March 4th. and that he has not yet decided which course he will follow thereafter.

RECENT FIGHTING IN SOUTH AFRICA VERY HARD.

London, England. Nov. 12th.—Additional despaches received from British Field Marshall, Lord Roberts of Candahar, show that the recent fighting was hard.

WELL DESERVED OFFICIAL ACKNOWLEDGEMENT OF BOERS' COURAGE.

Lord the Marquis of Salisbury, in his recent speech at the London Lord Mayors's Banquet when mentioning recent events held out that there was but very little hope for the immediate pacification of the South African Republics.

DEWETT NOW THE REAL LEADER.

Boer Generald Dewett, the Commander-in-Chief of the Boer forces in Orange, is now the real leader of the Boers though there are still abour one dozen other Boer Generals in the field.

General Faurie and Boer Commandant Prinsloo have been both killed in the recent fighting neat Belfast, Transvaal.

SHAH'S ASSAILANT CONDEMNED TO PENAL SERVITUDE

Paris, France, Nov. 12th.—Salson, the former Private of the 23rd. of the French Infantry, who in August of this year assaulted the Shah of Persia when he was leaving his Appartments and entering his carriage, has been condemned by the French Courts to penal servitude for life.

AWFUL RAILROAD COLLISION AT AFFENBACH

Berlin, Germany, Nov. 12th.—A fearfull railroad collison has taken place at a point near Affenbach, in Hesse, through the inattention of a Switchman. As a result of this careleness twenty one persons have been killed and other thirty seriously hurt.

RUSSIAN WILL RETIRE TO TIEN-TSIN

Washington, Nov. 12th—It is asserted that all the Russian Trrops now operating in the Province of Pechili will withdraw to Tien-Tsin, for the winter.

WHAT "LA TRIBUNA" SAYS

Rome, Italy, Nov. 12th.—The correspondent of *La Tribuna's* of this City, in Pekin has been informed by Chinese Princes Li-Hung-Chang and Ching that the Powers, demands for Prince Tuan's punishment and the withdrowal of the power now held by the Chinese Empress Dowager is too humiliating far acceptance by the Chinese.

CHINESE EMPEROR DECLINED..... WITHOUT THANKS.

Washington, Nov. 12 th.—A despatch dated at Pekin on the 9 th. says that Kwang-Su, the Chinese Emperor, has written to Prince Li-Hun-Chang, declining to punish Tung-Fu-Shiang and consenting only in the banishment of Yu-Haien.

FIFTY CARLISTS CAPTURED NEAR BARCELONA.

Barcelona, Spain, Nov. 12 th.—Fifty Carlists have been captured twenty five miles to the West of this City and a quantity of arms and ammunition has been seized.

DON CARLOS PROTESTS AGAINST RISING.

Madrid, Spain, Nov. 12 th.—The local newspaperas publish to-day a letter written by Don Carlos, the Spanish pretender, protesting against the present carlist movement as being contrary to his instructions and characterizing its authers as men without conscience.

PRETTY STRONG LANGUAGE, TROUGH.

"I never abandon my rights, says Don Carlos, but I don 't wish to ruin Spain. I cannot forget the danger there might for the integrity of her territory coming from a prolonged insurrection which would excite the ambitions of other Powers that are attentively following the events in Spain. The present insurrectional movement in Catalonia is averitable treason on the part of a few impatient and undisciplined men."

PESSIMISTIC GERMAN COMMENTS REGARDING CUBA

Berlin, Germany, Nov. 12th.—"Die Vossische Zeitung" comments pessimistically President Mc Kinley's re-election regarding future developments in Cuba.

TWO NOTED U. S. FINANCIERS PASSED AWAY

New York, Nov. 12th.—Henry Villard, the noted Financier and promoter, who played so important a part in developing the former "Edison Electric Lightinh Co." among others important business enterprises in the United States, and Marcus Daly, the Montana Copper King are dead.

PROMINENT "BOXERS" SHOT AT PAO-TING-FU.

New York, Nov. 12th.—"The New York Herald's" correspondent at Pekin, wires that twenty prominent Chinese "Boxers" have been shot at Pao-Tingfu in addition to those mentioned on our "Specials" of the 8th. inst.

SEIZURE OF LAND DENIED.

"The New York Herald's" correspondent at Yalta wires that the Russian seizure of land on the bords of the Pei-Ho River, opposite Tien-Tsin, is officially denied.

GEN. MAC ATHUR'S REPORT.

Washington, Nov. 12th.—Gen. Mac Arthur reports that between Nov. 1st. 1899 and Sept. 1st. 1900, there were 268 Americans killed, 750 wounded and 55 captured by Filipinos. There were also during the same length of time: 3,227 Filipinos killed, 694 wounded and 2,864 captured.

At the same time he says that from Jan. 31st. to August 1st. 1900, 24 American Officers and 971 men died of which 204 were actually killed in action and three Officers and 43 men died from wounds. The other deads are due to various diseases.

STOCKS BATTERED DOWN AFTER SHARP ADVANCE

Again there were enormous dealings in all the leading Stocks in the local Exchanges to-day and advanced smartly but they were battered down and declined afterwards.

MOROCCO DECLINED TO PAY IMDEMNITY

Tangier, Morocco, Noy. 12 th.—The Sultan of Morocco has again declined to pay the indemnity claimed by the United States Consul General here for the murder of the Armenian named Essagin, a Naturalized American citizen and has intimated that Morocco is not liable for the murder of Essagin under the terms of the Convention between Morocco and Spain.

It is considered as quite probable that an United States warship will be sent to back up another demand.

MILITARY DEPARTMENT OF PORTO RICO ABOLISHED

Washington, D. C., November 12 th.—The United States Military Department of Porto Rico has been abolished and the United force now garrisoned in the said Island has been considerably reduced.

General Davis has been ordered to proceed at once to Manila.

The Island of Porto Rico has been made a Military District of the Military Department of the East.

THE S.S. "CITY OF MONTICELLO"

Halifax, N. S., Nov. 12th.—There were thirty six persons on board the steamer *City of Monticello* which sailed from Yarmouth, N. S., bound for this Port when she was sunk at sea. In that number are included trree women.

The crew numbered twenty eight persons out of which only three males and the stewardess have been saved.

OZAR HAS SLIGHT ATTACK OF INFLUENZA

St. Petersburg, Russia, Nov. 12th.—Czar Nicholas II of Russia has a slight attack of influenza.

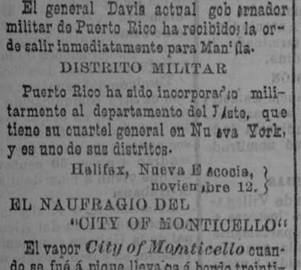

ESCRITORIOS DE ROBLE CUARTEADO

¡Una de nuestras especialidades!

Nunca se ha visto mejor surtido; y en cuanto á precios, ya se sabe que ninguna otra casa está en condiciones de vender tan barato como nosotros. El que nos compre muebles, puede decir que los adquiere directamente del fabricante, pues nuestra INTERVENCION en la venta, es puramente HUMANITARIA.

CHAMPION, PASCUAL & WEISS.

UNICOS AGENTES DE LA MAQUINA DE ESCRIBIR "UNDERWOOD"

Importadores de Muebles en general.

Obrapía 55 y 57, esquina á Compostela. Edificio VIETA

TELEFONO NUM. 117

c 1627 1 N

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, noviembre 12, tres tarde.

Centenes, á $4.78.

Descuento papel comercial, 60 d|v. de 4.1|2 á 5.1|4 por ciento.

Cambios sobre Londres, 60 d|v., banqueros, á 4.89 3|4.

Cambio sobre París 60 d|v., banqueros, á 5 francos 20.5|8.

Idem sobre Hamburgo, 60 d|v., banqueros, á 94.1|8.

Bonos registrados de los Estados Unidos, á por ciento, á 115.3|4.

Centrífugas, n. 10, pol. 96, costo y flete en plaza á 2.11|16 c.

Centrífugas en plaza, á 4.3|8 c.

Mascabado, en plaza, á 3.5|8 c.

Azúcar de miel, en plaza, á 3.3|4 c.

El mercado de azúcar crudo, quieto.

Manteca del Oeste, en tercerolas, á $13.55.

Harina patent Minnesota, á $4.12.

Londres, noviembre 12.

Azúcar de remolacha, á entregar en 30 días, á 9 s. 6 d.

Azúcar centrífuga, pol. 96, á 12 s. 9 d.

Mascabado, á 11 s. 6 d.

Consolidados, á 98.5|8.

Descuento, Banco Inglaterra, 4 por 100.

Cuatro por 100 español, á 68.3|8.

París, noviembre 12.

Renta 3 por ciento, 100 francos 50 céntimos.

OFICIAL

EDICTO

Banco Español de la Isla de Cuba.

Negociado de Ayuntamiento.

PLUMAS DE AGUA.

Tercer trimestre de 1900. *Ultimo aviso.*

Se hace saber á los concesionarios de plumas de agua, que, vencido el plazo que se les concedió, según anuncio publicado con fecha 21 de septiembre último para el pago sin recargo de los recibos del tercer trimestre, se les remiten las papeletas de aviso prevenidas, por conducto de los inquilinos, á fin de que concurran á satisfacer sus adeudos á las Cajas del Establecimiento, calle de Aguiar números 81 y 83, de diez de la mañana á tres de la tarde, en el término de tres días hábiles, que terminarán el día 15 del presente mes; advirtiéndoles que desde el vencimiento del expresado plazo, quedan incursos los que no hayan llenado ese requisito, en el recargo del cinco por ciento sobre el importe total del recibo, á virtud de lo dispuesto en el artículo 16 de la Instrucción de 15 de mayo de 1885.

Habana 1º de noviembre de 1900.—El Director interino, José Ramón de Haro.—Publíquese: El Alde Municipal, Alejandro Rodríguez.

c 1678 4-11

MONEDAS

Valor que tiene en esta plaza la monedy española con relación á la american:

Centenes	$4-82
Luises	3-86
Plata $1	60
Idem 50 cts	30
Idem 20 cts	12
Idem 10 cts	06
Idem 05 cts	03

Aduana de la Habana

Tarifa de intérpretes aprobada en 5 de enero de 1899 *con el carácter de provisiona hasta nueva orden:*

Por traducción de un manifiesto de una á 25 líneas	$ 3 50
Por idem idem de 26 á 50 idem	6
Por idem idem de 25 á 200 idem	11

cuyos derechos se pagarán en oro americano.

Habana, enero 6 de 1899.—El administrador, *Tasker H. Bliss.*

Casa de Beneficencia y Maternidad

Relación de las limosnas en especies y efectivos que se han recibido en esta Casa de Beneficencia y Maternidad en el mes de Obre. del año actual y altas y bajas de los asilados.

EN ESPECIES.

La Srita. Margarita Mendoza remite como regalo un corte de vestido de punto con adornos de plata.

El Sr. Greble, Jefe del Departamento de Beneficencia remite varios instrumentos de cirujía, según detalle.

El Sr. Oficial de Guardia de la 7ª Estación de Policía, remite 10 libras de pescado decomisadas al moreno José de J. Martínez.

El mismo Sr. remite 4 libras de pescado decomisadas á Francisco Bestar.

Los Sres. José Sarrá remiten 10 docenas pomos aceite de bacalao creosotado con yoduro de hierro

EN EFECTIVO

	Plata.
El Sr. Antonio Gonzalez de Mendoza	7 50
Sr. José Sarrá	0.50
Sr. Pbro. Y. Pla	0.50
Sra. viuda de Abadens	0.50
Sres. Perras, Alonso y Cª	0.50
Sres. Anselmo Lopez y Cª	0.50
Sres. L. M. Ruiz y Cª	0.50
Sres. Luciano Ruiz y Cª	0.50
Sres. F. Gamba y Cª	1.00
Sres. Quesada, Perez y Cª	0.50
Sres. Balcells y Cª	1.50
Sres. H. Upman y Cª	1.50
Sres. Colom y Cª	1.25
TOTAL	$ 16.75

EXISTENCIA de asilados pertenecientes á esta Casa de Beneficencia el día 31 de Obre. del año actual en cuyo mes ejercía la diputación el Sr. Ricardo D. Calderón.

DEPARTAMENTOS.		
Obreras	14	
Niñas	112	
Varones	150	
Obreros	65	
Párvulos	26	
Lactancia	36	
Mendigos	16	
Mendigas	20	
Niños y niñas con licencia	9	
Niñas y mendigas en Hospitales	6	454
Crianderas y manejadoras	25	
Hermanas de la Caridad	27	
Empleados	21	73
Total		527

Habana Obtre. 31 de 1900.—El Director, Doctor Sanchez Agramonte.

GIROS POSTALES

(MONEY ORDERS)

He aquí la tarifa de los giros postales: Para una cantidad que no exceda de 2 pesos 50 centavos, 3 centavos.

Desde $ 2-50	hasta	$ 5,	5	cts.
" 5	"	10,	8	"
" 10	"	20,	10	"
" 20	"	30,	12	"
" 30	"	40,	15	"
" 40	"	50,	18	"
" 50	"	60,	20	"
" 60	"	75,	25	"
" 76	"	100,	30	"

Los giros postales no pueden entenderse por más de 100 pesos; pero pueden obtenerse varios giros cuando se desee remitir una cantidad mayor.

Sección Mercantil.

ASPECTO DE LA PLAZA

Noviembre 12 *de* 1900.

AZÚCARES.—El mercado abre quieto, y sin variación.

Cotizamos nominalmente:

Centrífugas, pol. 95|96, de 4.7|8 á 5 rs arroba.

Azúcar de miel, pol. 88|89, nominal,

TABACO.—Abre esta plaza bajo las mismas condiciones anteriormente avisadas.

CAMBIOS.—El mercado abre quieto y sin variación en las cotizaciones, menos las sobre España que han subido una fracción.

Cotizamos:

Londres, 60 d|v	19½ á 19⅝	por 100 P.
" 3 d|v	20½ á 20⅝	por 110 P.
París, 3 d|v	6⅛ á 6⅜	por 100 P.
España s|plaza y cantidad, 8 d|v	19½ á 19¾	por 100 D
Hamburgo, 3 d|v	4¾ á 5⅛	por 100 P.
E. Unidos, 3 d|v	10⅛ á 10⅜	por 100 P.

MONEDAS EXTRANJERAS.—Se cotizan hoy como sigue:

Oro americano	9¾ á 10	por 100 P
Greenbacks	9¾ á 10	por 100 P
Plata mejicana, nueva	50 á 51	por 100 V
Idem idem, antigua	50 á 51	por 100 V
Idem americana sin agujero	9¾ á 10	por 100 P

VALORES.—Poco animada ha estado hoy la Bolsa, en la que solo se han hecho con quebranto en los tipos las siguientes operaciones:

100 acciones F. Unidos, á 75.5|8.
50 ld. Gas Hisp. Am., á 21.1|2.
10 bonos id. id., á 62.1|2.

Cotización oficial de la B| privada

Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba: 7⅞ á 7¾ valor.

PLATA ESPAÑOLA: 31½ á 31¾ por 100

	Compra Valor.		Vend. P. S.
FONDOS PUBLICOS.			
Obligaciones Ayuntamiento 1ª hipoteca	107½	á	109½
Obligaciones Hipotecarias del Ayuntamiento	100½	á	102½
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	75	á	80
ACCIONES.			
Banco Español de la Isla de Cuba	86½	á	87½
Banco Agrícola	N.		
Banco del Comercio	33½	á	38
Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla (Limitada)	75½	á	76
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	98½	á	99
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	90½	á	93
Compañía del Ferrocarril del Oeste	125	á	Sin
Cía Cubana Central Railway Limited—Preferidas	93½	á	104
Idem Idem acciones	50	á	60
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	19	á	21
Bonos de la Compañía Cubana de Gas	84	á	100
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	21½	á	21¾
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	62½	á	62¾
Bonos Hipotecarios Convertidos de Gas Consolidado	77	á	120
Red Telefónica de la Habana	90	á	99
Compañía de Almacenes de Hacendado	40	á	70
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	N.		
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	7	á	15
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	114	á	Sin
Nueva Fábrica de Hielo	55	á	90
Refinería de Azúcar de Cárdenas			
Acciones Serie A	1¾	á	4
Obligaciones. Serie A	20	á	Sin
Obligaciones. Serie B	4½	á	Sin
Compañía de Almacenes de Santa Catalina	1	á	5
Compañía Louja de Viveros	.....		
Ferrocarril de Gibara á Holguin Acciones	20	á	Sin
Obligaciones	100	á	Sin
Ferrocarril de San Cayetano á Vilalea—Acciones	5	á	9½
Obligaciones	14½	á	30

Habana, 12 de noviembre de 1900.

LONJA DE VIVERES

Ventas efectuadas el día 12

Almacen:

15 cj cognac Verseln	$8.25	una
30 jamones Caldelas	$40	qtl.
40 cj latas manteca La Cubana	$13	qtl.
204 cj 2| id. id. id	$13.50	qtl.
100 cj 4| id. id. id	$14.50	qtl.
50 4| pj vino extra Cepa de Navarra	$15	uno
100 s| harina Pillsbury Best	$6.50	uno
60 s| harina Concordi	$6.05	uno
40 s| harina palma	$5.95	uno
100 s| id. n. 2 Especial	$5.90	uno
26 s| id Beston	$5.80	uno
350 g|s. ginebra Cascabel	$5.60	uno
20 p| vino R. Bosch	$47	una
10 p| vino tinto Abelló	$46	una
30 4| pj vino navarro Mondejardin	$50	los 4|4
20 4| pj vino navarro Huguet	$49	los 4|4
450 s| arroz canillas viejo	$3.35	qtl
75 b| cerveza La Tropical	$8¾	uno
25 cj id. Tarros	$8¾	una

VAPORES DE TRAVESIA

SE ESPERAN

Nbre. 13 Yucatan: Progreso y Veracruz.
" 14 Habana: N. York.
" 14 La Normandie: Veracruz.
" 14 Olivette: Tampa y Cayo Hueso.
" 16 Montserrat: Cádiz y escalas.
" 16 Whitney: New Orleans.
" 17 Alfonso XII: Veracruz y esc.
" 18 Orizaba: New York.
" 19 Lamenburg: Mobila.
" 19 Vigilancia: Veracruz.
" 20 México: New York.
" 21 Riojano: Liverpool y esc.
" 21 Ramón de Larrinaga: Santander.
" 28 Ardanzosa: Mobila.
" 28 Francisca: Liverpool y esc.
" 30 Constantia: Hamburgo y esc.
Dbre. 12 Puerto Rico: Barcelona.

SALDRAN

Nbre. 13 Yucatán: New York.
" 14 Olivette: Cayo Hueso y Tampa.
" 15 La Normandie: Coruña y esc.
" 16 Montserrat: Veracruz y esc.
" 17 Habana: Nueva York.
" 17 Whitney: New Orleans y esc.
" 19 Orizaba: Veracruz y esc.
" 20 Vigilancia: New York.
" 20 Alfonso XII: Coruña y esc.
" 24 México: New York.
Dbre. 1 Constantia: Hamburgo y esc.

VAPORES COSTEROS

SE ESPERAN

Nbre. 18 Josefita: de Batabanó, procedente de Cuba y escalas.
" 25 Reina de los Angeles, en Batabanó procedente de Cuba y esc.

SALDRAN

Nbre. 15 Reina de los Angeles, de Batabanó para Cienfuegos, Casilda, Tunas, Júcaro, Manzanillo y Cuba.
" 22 Josefita: de Batabanó para Cienfuegos, Casilda, Tunas, Júcaro, Manzanillo y Cuba.

ALAVÁ, de la Habana, los miércoles á las 6 de la tarde para Sagua y Caibarién, regresando los lunes.—Se despacha á bordo—Vizda de Zulueta.

GUADIANA, de la Habana los sábados á las 6 de la tarde para Río del Medio, Dimas, Arroyos, La Fé y Guáimaro.—Se despacha á bordo

UNION.—Todos los sábados para Bahía Honda, Io Blanco y San Cayetano.

PUERTO DE LA HABANA

Entradas de travesía

Día 10:

De Tampico en 3½ días vap. am. Niagara, cap. Miller, trip. 43, tons. 2365, con ganado, á Zaldo y cp.

Día 11:

—Tampico en 4 días vap. ingr. Vittoria, capitan Wetherell, trip. 26, tons. 2700, con ganado, á L. V. Placé.
—Liverpool en 21 días vap. esp. Vivina, cap. Luzarraga, trip. 35, ton. 2898, con carga general, á por J. Balcells y Cp.
—Tampico en 4 días vap. ings. Andanmhor, cap. Jamieson, trip. 38, tons. 1338, con ganado, á L. V. Placé.
—Kingsport en 21 días gol. ing. Beasle Parker, cap. Cartez, trip. 6, tons. 239, con papas, á G. Lawton, Childs y cp.
—N. York en 4 días vap. am. Seguranca, cap. Rogers, trip. 74, tons. 4,088: con carga y pasajeros, á Zaldo y cp.
—Norfolk en 7 días vap. ingz. Grayfield, capitan Jyson, trip. 24, tons. 2120, con carbón, á L. V. Placé.

Día 12.

—Veracruz y Progreso en 4 días vap. am. Yucatan, cap. Robertson, trip. 73, tons. 3525, con carga general y pasajeros, á Zaldo y cp.
—Tampico en 5 días vap. aleman Senior, capitan Steinwortz, trip. 18, tons. 976, con ganado, á L. V. Placé.
—Tampa y Cayo Hueso en 30 horas vap. am. Mascotte, capitan White, trip. 36, tons. 884, con carga, correspondencia y pasajeros, á G. Lawton, Childs y cp.

Salidas de travesía

Día 10:

Para N. York vap. am. Niágara, cap Miller.

Día 11:

—Jacksonville gol. ing. Syanara, cap. Bewer.

Día 5.

—Tampa y C. Hueso vap. amer. Mascotte, cap. White.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

LLEGARON

En el vap. amer. MASCOTTE.

De Tampa y C. Hueso:

Sres. Ramón García—P. Alvarez—Rosalía Campos—E. del Río—José Guerra—R. A. Molina—Avelino García—Emilio y Alberto García—Rogelio Suárez—Joaquín Anconar—P. Arsona—S. Armas—S. Arácson—J. Ferrel—L. Garrelt—J. Garrell y 2 de familia—A. López—A. M. Vega—Amelia Vega—Chas. Coolfo.

En el vap. am. SEGURANCA.

De N. York:

Sres. M. G. Watts—O. Marcheren—J. C. Fawler—H. C. Yinsig—Kate Coreran—L. R. Muñiz—P. Ortega—L. R. Muñoz—Samuel J. Hugnes—J. Williams—Rv. Farther Brunzier—C. Hampel—C. Dreales—Cayetano Bandujo—Primo Fernandez—E. Karles—G. Paraon—Manuel García—E. Betancourt—Andrés Fortuna—C. Rodriguez—Guillermo Baoz—M. Martínez—C. Fernandez—M. Gorrigolgarro—Diego Ocejo—Ricardo Villamar—Francisco Hugo—Emilio Perez—Antonio Rioque—L. Rocello—J. Urquelo—Antonio Urquejo—R. Pereira—R. Labrador—Juan S. Gómez—Juan Isazi—Manuel López—Juan Sesto—M. Casanova—G. Bernard—G Bernard—F. Bernard y 43 de tránsito.

En el vap. am. YUCATAN:

De Veracruz y escalas:

Sres. W. D. Greighton—Sra. Velarde y 2 hijos Murio García y familia—Luis H. del Río—Alfredo Salgas—María Martínez—J. M. Alvarez—Manuel Gonzalez—Miguel Malta—Andrés de la Fuente—D. Mendoza—José Suarez—E. Conde—José Suarez J. Gomez—Juan Cuesta—Raimundo Gerzo—América Alvarez—J. Gonzalez—Mercedes Bravo—Carlos Bandy—Amelia Dominguez—Benito Hevelio—Emilio Ramón Millan—Luis Trelles—T. Rosario—J. Borrigaillo—D. Mayan—G. Soña—P. Cara—V. Leña—6 chinos y 10 de tránsito.

SALIERON

En el vap. am. MASCOTTE:

Para C. Hueso y Tampa:

Sres. D. Gonzalez—Antolín Ferrer—S. H. Pearry.

Entradas de cabotaje

Día 12:

De Sagua vap. Alava, cap. Ortaba, con 2900 tercios tabaco.
—Sagua vap. Avilés, cap. Gonzalez, con 2100 tercios tabaco.
—Mariel gol. Altagracia, pat. Pérez, con 120 tercios tabaco.
—Banes gol. Josefa, pat. Gil, con 300 caballos leña.
—Sagua gol. Rosita, pat. Rubiño, con 600 sacos carbón.
—Cárdenas gol. Niña, pat. Lauroca, con 100 pipas oguardiente.
—Cárdenas gol. Aguila de Oro, pat. Cantero, con 30 pipas aguardiente.
—Matanzas grl. María, pat. Mas, con 30 pipas aguardiente.
—Carahatas gol. Teresa, pat. Seijo, con 120 tercios tabaco.
—Cárdenas gol. Cataluña, pat. Abell, 800 sacos carbón.

Despachados de cabotaje

Día 12:

Para Cienfuegos gol. Blanca, pat. Prieto.
—Cárdenas gol. Rosita, pat. Mir.
—S. Marcos gol. Habanera, pat. Pelliter.
—Mariel gol. María Magdalena, pat. Blanca.
—Pto. Padre gol. Victoria, pat. Riera.
—Matanzas gol. 2 Hermanos, pat. Campago.
—Cárdenas gol. Angelita, pat. Curros.

Buques que han abierto registro

Día 12:

☞ No hubo.

Buques despachados

Día 10:

—N. York vap am. Niagara, cap. Miller, por Zaldo y cp.
De tránsito.

Día 12:

Para Tampa vía C. Hueso, vap. am. Mascotte, cap. White, por Lawton Childs y cp.
En lastre.
—N. York vap. ings. Victoria, cap. Wettiercll, por L. V. Placé.
De tránsito.
—Veracruz y escalas vap. am. Seguranca, cap. Hansen, por Zaldo y cp.
De tránsito.
—Montevideo bca. esp. J. R., cap. Ferrer, por J. Balcells y cp.
2700 paquetes de duelas de pipas
—Pto. Cabello vap. nor. Bergen, cap. Henricksen, por L. V. Placé.
En lastre.
—Tampico vap. aleman Senior, cap. Steinwortz, por L. V. Placé.
En lastre.

Buques con registro abierto

Para N. York vap. am. Yucatán, cap. Robertson, por Zaldo y cp.
—N. Orleans vap. am. Aransas, cap. Hopner, por Galban y cp.
—St. Nazaire y escalas vap. francés La Normandie, por Bridat, Mont'ros y cp.

Vapores de travesía.

VAPORES CORREOS de la Compañía Trasatlántica

ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y Cª

EL VAPOR

Montserrat

capitán Carreras

saldrá para

Veracruz directo

el 16 de Noviembre á las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros para dicho puerto.

Los billetes de pasaje, solo serán expedidos hasta las diez del día de salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 15.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Llamamos la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajes y del órden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así:

«Los pasajeros deberán escribir sobre los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de su destino y con todas sus letras y con la mayor claridad.

La Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño así como el del puerto de destino.

De más pormenores impondrá su consignatario, M. Calvo, Oficios n. 28

EL VAPOR

ALFONSO XII

capitán CASQUERO

Saldrá para

Coruña y Santander

el día 20 de Noviembre á las 4 de la tarde, llevando la correspondencia pública.

Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos.

Recibe azúcar, café y cacao en partidas á flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón Bilbao, y San Sebastián.

Los billetes de pasaje, solo serán expedidos hasta las diez del día de salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Se reciben los documentos de embarque hasta el día 18 y la carga á bordo hasta el día 19.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Llamamos la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajes y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así:

"Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad."

Fundándose en esta disposición, la Compañía no admitirá bulto alguno de equipajes que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño así como el del puerto de destino.

De más pormenores impondrá su consignatario M. Calvo, Oficios núm. 28.

Aviso á los cargadores.

Esta Compañía no responde del retraso ó extravío que sufran los bultos de carga que no lleven estampados con toda claridad el destino y marcas de las mercancías, ni tampoco de las reclamaciones que se hagan, por mal envase y falta de precintos en los mismos.

c 1502 1 78-10

COMPAÑIA General Trasatlántica de vapores correos franceses

VAPOR

LA NORMANDIE

capitan VILLEAUMORAS

Este vapor saldrá directamente para

Coruña, Santander y St. Nazaire

sobre el 15 de Noviembre.

ADMITE CARGA y PASAJEROS para DICHOS PUERTOS, y carga solamente para el resto de Europa y la América del Sur.

La carga se recibirá únicamente el día 13, en el muelle de Caballería.

Los bultos de tabaco y picadura deberán enviarse precisamente amarrados y sellados.

De más pormenores informarán sus consignatarios, BRIDAT, MONT'ROS y Cp., Mercaderes núm. 35.

7110 10-6

LINEA DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO

Salidas regulares y fijas mensuales

De HAMBURGO el 28 de cada mes, para la HABANA con escala en PUERTO RICO

La Empresa admite igualmente carga para Manzanillo, Cárdenas, Cienfuegos, Santiago de Cuba y cualquier otro puerto de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que haya la carga suficiente para amortizar la escala.

También se recibe carga CON CONOCIMIENTOS DIRECTOS para la Isla de Cuba de los principales puertos de Europa entre otros de Amsterdam, Amberes, Birmingham, Bordeaux, Bremen, Cherbourg, Copenhagen, Génova, Grimsby, Manchester, Londres, Nápoles, Southampton, Rotterdam y Flymouth, debiendo los cargadores dirigirse á los agentes de la Compañía en dichos puntos para más pormenores.

PARA EL HAVRE Y HAMBURGO con escalas eventuales en COLON y ST. THOMAS, saldrá sobre el día 1º de Diciembre de 1900 el vapor correo alemán, de 2997 toneladas

CONSTANTIA

capitán KRACFT

Admite carga para los citados puertos y también transbordos con conocimientos directos para un gran número de EUROPA, AMERICA del SUR, ASIA, AFRICA y AUSTRALIA, según pormenores que se facilitan en la casa consignataria.

NOTA.—La carga destinada á puertos donde no toca el vapor, será trasbordada en Hamburgo ó en el Havre, á conveniencia de la Empresa.

Este vapor, hasta nueva orden, no admite pasajeros.

La carga se recibe por el muelle de Caballería.

EMPRESA DE VAPORES DE MENENDEZ Y COMP

DIARIO DE LA MARINA

MARTES 13 DE NOVIEMBRE DE 1900

CORRESPONDENCIA

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Madrid 24 de octubre de 1900.

En veinticuatro horas han sobrevenido acontecimientos tan inesperados y de tan excepcional trascendencia, que puede decirse que hemos visto en un día lo que difícilmente se acumula en el espacio de dos años.

Cayó Silvela: se hizo trizas el famoso partido de unión conservadora: abriose una línea divisoria entre los hombres civiles y la gente de espada: el militarismo reapareció triunfante: el sistema consuetudinario de dictarse los acuerdos capitales por el consejo de ministros, quedó interrumpido y quebrantado: todo el mundo atónito y las parcialidades y agrupaciones, de distintas banderas, desconcertadas sin saber á qué atenerse y sin explicarse la parte secreta que dió lugar á tamañas transformaciones.

Aún depurando en las mejores fuentes de información la historia íntima de estos sucesos no llego á formar un juicio categórico y entero que me convenza de las causas ciertas de lo ocurrido: solo puedo dar dos versiones, entre sí contradictorias, procedente cada una de distinto campo. Tal vez, más adelante, pueda aclarar el fondo del misterio; más hoy por hoy he de atenerme á lo que cada cual dice, dejando al lector que juzgue y no osando por mi parte á dar preferencia determinada á una de las dos versiones.

Los hechos indiscutibles, en que todos convienen, y que constan en la prensa con carácter oficial son los siguientes:

Habiendo convenido el Gobierno en dar la Presidencia del Senado al general Azcárraga, para cubrir la vacante del General Martínez Campos, fué preciso eligir un nuevo ministro de la Guerra. El señor Silvela, después de pensar en varios generales, optó por don Arsenio Linares, tal vez llevado de que á su buena hoja militar unía popularidad en el ejército y bellas prendas de orador parlamentario. Brindóle la cartera y el candidato, antes de aceptarla, recabó para sí plena libertad de acción en los nombramientos. A las pocas horas de jurar el cargo llevó á la Reina, el nuevo ministro de la Guerra, un Real decreto nombrando capitán general de Castilla la Nueva al general Weyler. Algunos ministros se consideraron incompatibles, por antecedentes varios, con dicho general en tal puesto y sobre todo por no haber sido tomado el acuerdo en el Consejo; se reunieron, con este motivo, bajo la presidencia de Silvela y se dió, de esta junta, una nota oficiosa en la que constaban elogios para el ministro de la Guerra saliente (general Azcárraga) y el ministro de la Guerra entrante (señor Linares) y además que por voto unánime quedaba proclamado el principio de que los nombramientos para cargos militares no tenían la menor conexión ni dependencia con la política ni con otro ministro, que no fuera el de la Guerra.

Hecha pública esta nota y desmentida por el Jefe del Gobierno ante los periodistas toda noticia de crísis, celebróse otro Consejo de Ministros, al que dejaron de concurrir dos que habían dimitido, y de allí marchó el señor Silvela á entregar á S. M. su dimisión y la de todos sus compañeros, añadiendo que lo hacía él por su parte con carácter irrevocable.

En esta conferencia con la Reina expuso que no se trataba de una crísis política sino de una cuestión meramente personal, y en tal concepto aconsejaba que se llamase á formar gabinete al general Azcárraga para este difícil encargo, prestándose él y sus amigos á apoyarlo con todas sus fuerza que son las de la mayoría del Parlamento. Vino Azcárraga de Toledo y aceptando la Presidencia formó situación conservando en Guerra á Linares, en Hacienda, Gracia y Justicia, Estado é Instrucción Pública á los anteriores ministros y sustituyendo con Sánchez Toca á Gasset, con don Javier Ugarte á Dato y nombrando para la cartera de Marina, que desempeñaba el señor Silvela, al contralmirante señor Mozo.

El pie forzado de este gabinete es la continuación del general Weyler en la Capitanía General de Castilla la Nueva.

Hasta aquí, de una manera escueta y puntual, lo ocurrido en breves horas. Las dudas, los comentarios y las interrogaciones llegan á lo infinito. La cuestión batallona es, indudablemente, el nombramiento del general Weyler, ya por la significación de la persona, ya por la importancia del cargo.

Vivía retraído el ex general en jefe del ejército español en Cuba en una reducida esfera de acción, casi en la vida privada. La ambición que se le supone, los talentos militares, que sin duda tiene, la escasez de otros jefes prestigiosos que le hagan sombra, los grandes favores que ha hecho subiendo á lo alto á oficiales y jefes de valentía y empuje, el haberse dejado halagar por los distintos partidos, sin entregarse á ninguno y sin oponer el veto ni á los más extremos, habían hecho de él una figura de gran relieve que inspiraba esperanzas y temores indistintamente á los de arriba y á los de abajo, reuniendo en torno suyo mucha gente de la clase militar, que en él fiaba el logro de aspiraciones ya patrióticas ya individuales.

Pero ya de hecho aparecía como un enemigo jurado del Sr. Silvela y del Gobierno conservador, pues de una parte reivindicaba su filiación liberal, declarando paladinamente que solo sería ministro bajo la presidencia de Sagasta y de otra parte, guardaba un culto ferviente y fidelísimo á la memoria del Sr. Cánovas del Castillo, á quien le debió tan sincera amistad y leal confianza. En el trato íntimo, por último, mantenía las relaciones más cordiales con el Duque de Tetuán y los Caballeros del Santo Sepulcro, quiénes de él aguardaban poco menos que la resurrección de la carne.

Así es que por cualquier lado que se le mirara, á este caudillo militar, halagado, así por los republicanos como por los carlistas como hombre de armas y único capáz de un movimiento decisivo en el terreno de la fuerza era y es un enemigo acérrimo y tenáz de Silvela y del partido que este preside.

¿Cómo, mandando Silvela, se le ha confiado el cargo de más confianza que hay en la milicia? Porque es de saber que la Capitanía General de Madrid es la base fundamental del orden público en España, así como el centro de donde pueden partir los pronunciamientos ó golpes de fuerza que triunfan hasta sin pelear. Sin remontarnos á fechas muy remotas, el capitán general Pavía, en la famosa madrugada del 3 de enero, disolvió las Córtes federales. A fines del 73, dado el grito de Sagunto, el capitán general de Castilla la Nueva, Primo de Rivera, hizo que la Restauración se implantara sin resistencia, echando por la ventana al Gobierno del Duque de la Torre. Y aunque con menos aparato, la tolerancia de Bermudez Reina, también Capitán General de Castilla la Nueva, permitió que unos cuantos subalternos derribaran á Sagasta en su penúltima etapa gubernamental.

Cuando la disciplina y el orden han imperado á este importantísimo cargo se ha debido. Extremándose más su poderío y alcance si se tiene en cuenta lo fracuente de acudir al estado de guerra, en cuyos casos tal jefe es el dictador omnímodo que á todos se impone y en todo manda. Y viene en seguida la pregunta natural é indefectible de ¿cómo Silvela, desde la Presidencia del Consejo ha accedido á entregar puesto de tal confianza y facultades á un enemigo jurado de su persona y de su política?

En la respuesta discrepan las versiones. He aquí la que dan los amigos mas autorizados del Presidente del Consejo de Ministros dimisionario.

Silvela no tiene grandes relaciones ni conocimientos con los oficiales generales de nuestro Estado Mayor.

Pensó en varios: se inclinó al general Dabán para ministro de la Guerra, este se hallaba enfermo y le recomendó á Linares: el general Loño, asiduo contertulio de la casa de Silvela le hizo grandes elogios de las condiciones brillantes del mismo Linares. Optó entonces el jefe del Gobierno por darle á este la vacante de Azcárraga y celebró con él una amistosa conferencia haciéndole venir de Zaragoza. El general Linares le dijo que era ageno á la política y que vendría como militar á emprender grandes reformas necesarias al ejército; pero que por su poca talla y la ninguna significación que había tenido en la vida política, consideraba indispensable para ejercer con autoridad el difícil cargo de reorganizador del ejército una completa libertad de acción en los nombramientos de los diversos mandos.

Otorgóle esta facultad Silvela, pero añaden los amigos (y aquí viene ya alguna discrepancia en las narraciones) que le hizo presente que existía un compromiso para llevar á la capitanía general de Castilla la Nueva al general marqués de Polavieja. Linares no le dijo ni que sí ni que no: se limitó á manifestar que Polavieja era un gran soldado y que tenía grandes talentos políticos é indiscutibles prendas militares. Tomó esto Silvela como un acto de aquiescencia y no se habló más de ello. Al día siguiente (sigo la versión silvelista) hallábase en la cámara regia el jefe del Gobierno cuando por teléfono pidió hora el nuevo ministro de la Guerra para llevar á la firma de S. M. el Real Decreto nombrando capitán general de Castilla la Nueva. La Reina Regente contestó que podía ir en seguida y ambos creyeron que se trataba de cumplir el ofrecimiento hecho á Polavieja. Júzguese de la sorpresa de S. M. y del Presidente cuando el general Linares dijo que el Real Decreto se refería á D. Valeriano Weyler.

Cuéntase que la Reina, que tenía ya la pluma en la mano, la dejó caer mostrando su sorpresa y que Silvela le recordó la conversación que habían tenido. El general Linares contestó que se trataba de un cargo puramente militar y que consideraba á Weyler como el más á propósito para poner á la guarnición de Madrid en el estado brillante en que tienen las suyas otras capitanías generales y que si bien él había hecho grandes elogios de Polavieja, en los cuales se mantenía, jamás había dicho que pensara llevarlo á la vacante que dejara el general Ciriza. Añadió que le dijeran de qué podían acusar al general Weyler cuando él respondía en absoluto y como de su propia persona, de la lealtad y disciplina de aquel excelente soldado que había sido su jefe y, por último, que habiendo partido de la base de la libertad de acción, por él recabada y por Silvela concedida, había hecho el ofrecimiento á Weyler obteniendo su aceptación, de modo que si se recusaba el Real Decreto en cuestión, él se vería obligado á dimitir desde luego.

Perplejo entonces Silvela optó por el mal menor aconsejando á la Reina que firmara; pero después de acceder á ello la Soberana, al salir de la regia estancia el Presidente y el ministro, aquel se manifestó muy molesto, éste se disculpó diciendo que no creía que la cosa tuviera tal trascendencia, y por último, Silvela le dijo que él sabía lo que tenía que hacer, proponiéndose desde luego dimitir.

A este relato le encuentro varias inexactitudes; primero la de que no estaba en la real cámara Silvela cuando llevó el decreto el general Linares, segunda que si se proponía Silvela dimitir desde luego, ¿qué explicación tiene la nota oficiosa que dió del Consejo de Ministros favorable á Linares y á su criterio de hacer independientes los nombramientos militares de la política y por lo tanto de los otros ministros? A pesar de esto, la consigno porque es la crónica corriente entre los ministeriales más adictos á Silvela.

La versión de los amigos del Ministro de la Guerra y que podría calificar de auténtica, difiere mucho de la anterior. Según esta otra, el general Linares no deseaba ser ministro de la Guerra; fué sorprendido por su llamamiento: había figurado como factor principal en redactar, debatir y aprobar unas bases para la reorganización del ejército, impresas y publicadas en Madrid el año 99, que lograron reunir muchos votos de todo el elemento reformista de la gran familia militar y por lo tanto consideró que con esa significación venía y para poner en practica tales proyectos era solicitado: en tal concepto y por considerarlo propio de la dignidad del cargo recabó omnímodas facultades en lo relativo á nombramientos como condición, sine qua non, para aceptar la cartera. Aún en esto, habiéndose hablado de las indicaciones hechas al general Polavieja, él antes de acceder á ir al Palacio de Buenavista hizo presente que no estando identificado en sus opiniones militares con dicho candidato no podía nombrarlo y si al General Weyler, persona que creía la más competente para el desarrollo de sus planes en la guarnición de Madrid, así como para mantener á esta en el grado de esplendor apetecido. Silvela no opuso á ello la menor objección ni le significó que ese nombramiento debía ser llevado al Consejo de Ministros, por lo tanto arguyen los amigos del Ministro de la Guerra, que éste no sólo tuvo derecho para hacer lo que hizo, sino que no faltó á ningún miramiento para sus compañeros desde el instante en que lo puso en conocimiento del Presidente.

Firmado el Real Decreto—y ya estás no son versiones sino hechos—el señor Gasset, ministro de Agricultura que tiempo ha deseaba un pretexto para dimitir ahorrándose las molestias de los debates parlamentarios en los que es poco experto, halló una ocasión propicia fundándose en las campañas que había hecho en su periódico *El Imparcial* contra el general Weyler, habiendo llegado en algún artículo que apareció bajo su firma, antes de ser Ministro, á pedir que fuera sometido á un consejo de Guerra y fusilado el general que ahora, siendo él Ministro, era promovido á un cargo de tanta confianza. El señor Dato, á su vez, recordó que á más de haber sido Su Señoría, el aliado más ferviente de Polavieja había dirigido los más fieros ataques al general Weyler en la Alta Cámara, amenazándolo de llevarlo á un castillo si se demandaba.

Ambos ministros, juzgándose incompatibles con el nuevo Capitán General de Castilla la Nueva, anunciaron su resolución inquebrantable de dimitir insistiendo al mismo tiempo en que si el Ministro de la Guerra se creía autorizado para hacer de por sí los nombramientos sin llevarlos á Consejo de Ministros ¿por qué los otros Consejeros de la Corona no habían de gozar de los mismos fueros para los Reales Decretos de sus ramos respectivos?

La cuestión estaba planteada con cierta lógica; pero resulta inexplicable el haberse puesto de acuerdo unánime para la nota oficiosa, con los del del general Linares y afirmando el criterio de la emancipación de los nombramientos militares y de la autonomía del departamento de la Guerra, después del Real Decreto en favor del general Weyler.

La concordancia es absurda; si no hubo acuerdo ¿cómo se redactó la nota? ¿cómo la autorizó el Consejo de Ministros? ¿Y si el acuerdo existió cómo al día siguiente presentó la dimisión todo el Gobierno?

Aquí es donde se confunden los hilos de la trama y donde aparece la incógnita que no he podido descifrar.

Hay quien lo atribuye todo á haberse encontrado Silvela sin aquel apoyo firmísimo que recibía de Palacio. Disponiendo solo de una mayoría escasa en las Córtes, bastante fría para con él y hallándose con los pidalistas medio hostiles, los de Polavieja agraviados y los de Villaverde y los de Dato reñidos entre sí, la vida del Presidente era azarosa y precaria: se sostenía no más que por la confianza de la corona. ¿Se ha sentido débil en ese punto y se ha adelantado á una muestra de descontento? Esto sería muy verosímil si se hubiera preparado en Palacio una situación viable para reemplazar á Silvela. Pero no ha sido así: aunque la Reina empezara á sentir cierto despego hacia esta situación fracasada, la necesitaba ahora para la boda de la Princesa y para cumplir el precepto legal de la presentación del presupuesto.

Podrían agotarse las hipótesis y las conjeturas, pero todo acabaría por gastar el ingenio en disquisiciones con afirmación rebatible cuando todo tiene una explicación la más llana, la más pedestre y al mismo tiempo la más verosímil y natural. No hay que remontarse para ello á las más altas esferas, basta observar los diferentes actos de Silvela en la dirección de su partido y en la jefatura de su gobierno. No sirve para el caso.

Es un gran crítico, vé el lado bueno y el lado malo de los hombres y de las cosas, pero no tiene condiciones para hacer lo uno ni remediar lo otro. Creyó encontrar fuerzas vitales en la masa neutra, la halagó y de sus lisonjas y estímulos surgió la célebre Unión nacional que estuvo á punto de arruinar la Hacienda, negándose al pago, de la que resta un apéndice que aún colea. Entonó un himno al regionalismo, exaltando la personalidad jurídica de algunas provincias, y de allí salió el catalanismo con amagos de causar gran daño á la unidad de la patria. Se inclinó á favorecer la clase obrera con fluctuaciones de radicalismo y espíritu restrictivo, y los obreros le silbaron á su Ministro de la Gobernación. Quiso poner paz entre los pescadores de las rías gallegas y ofreciendo á los traineros y á los del jeito satisfacer sus contradictorias aspiraciones, consiguió solo encender una guerra de odios y de violencias en las distintas rías de Pontevedra y la Coruña.

Falto de un criterio firme y sin tener gran fe en nada concreto, no le concede importancia decisiva á ningún acto de gobierno, entendiendo que todo se escribe en un encerado donde, con una esponja, se borra fácilmente lo que se escribe, poniendo encima otra cifra ú otra figura.

Trajo á Linares, porque le hacía falta en el banco azul un militar de palabra elocuente; accedió á lo de Weyler, porque juzgó preferible tenerlo en un mando que fuera de él; discurrió luego que se avendrían los Ministros á una fórmula del momento, y luego, cuando se vió que todo se le venía encima y que se veía prisionero de guerra de Weyler y de Linares, tomó el sombrero y se fué tan tranquilo por la puerta del foro.

Pero lo grave del caso no es que se haya ido sino que deja desbaratado y maltrecho el partido conservador, que es un instrumento indispensable de gobierno, porque ¿quién es ahora el partido conservador?

Tenemos á los de Tetuán; á los de Pidal; á los de Polavieja; á los de Villaverde; á los de Dato; á los del nuevo gobierno de Azcárraga y á varios otros sueltos que aguardan á ver cuál es el sol que más calienta. El, la menor cantidad posible de jefe, los mantenía, aunque con flojos vínculos, bajo cierta unidad, exceptuando á los tetuanistas; pero ¿qué va á suceder después de esta crisis, en ese *totum revolutum*, de ambiciones y de antagonismos? Dicen algunos de la mayoría que dentro de un par de meses volverá Silvela al poder, reorganizando sus elementos con más fuerza y vigor que el que tuvo; pero ¿de dónde los va á sacar? ¿Cómo explica su salida? ¿Cómo su impresión suicida si no encontrando oposición en parte alguna, ni obstáculos puestos por el enemigo en su marcha, ni hostilidad manifiesta y eficaz en el país él mismo se hundió y se hizo la mortaja á su jefatura? ¿Cómo va á resucitar cuando se encuentra sin los grandes medios del poder en sus manos, concitadas en contra suya todas las parcialidades políticas y en plena incandescencia las recriminaciones de sus amigos?

Todo el mundo tiene por cierto que, á no haber mediado los proyectos matrimoniales de Palacio, los cuales no quiere apadrinar Sagasta en el Parlamento, habría venido al poder el partido liberal apenas dimitió Silvela. Ha sido preciso acudir á Azcárraga, especie de albacea testamentario que se encarga de las situaciones en los momentos en que los jefes de partido sucumben ó se anulan, y el buen señor ha hecho un Gabinete para salir del paso, preparar las capitulaciones matrimoniales y leer el presupuesto. Todo esto, si el tiempo lo permite y no lo estorba la explosión de rencores entre los personajes de la mayoría; pero el síntoma trascendental en la formación de este ministerio efímero es que, siendo el general Linares completamente opuesto al criterio y principios que en la organización militar tiene el general Azcárraga, ha quedado, bajo la presidencia de éste, como pié forzado, en el departamento de la Guerra, con el general Weyler en la capitanía general de Castilla la Nueva.

Tanto por el origen y la solución de la crisis, como por componer el nuevo Gabinete cuatro generales y un coronel (incluyendo en ellos dos del cuerpo jurídico-militar) cantan victoria los periódicos dedicados al ejército, y ha vuelto á sonar dentro y fuera de España la palabra *militarismo*.

Gran número de oficiales y jefes ven con aplausos entusiastas, este predominio de las armas sobre la toga y declaran que era tiempo de separar al ejército de la política dirigiéndose y organizándose los institutos militares por sí mismos sin otra jefatura que la del Rey y sin ingerencia alguna de los ministros civiles.

La teoría la ha expuesto categóricamente el general Weyler. "A mí se me confiere—ha dicho—un cargo militar: no tengo el derecho de reconsarlo sino el deber de ir inmediatamente á su desempeño. Y yo en él ni siquiera puedo dimitir: cuando el ministro de la guerra juzgue que no convienen mis servicios procede á mi relevo y yo al acatamiento y obediencia de la orden que me separa del puesto que ocupaba." Perfectamente en cuanto á la obediencia: pero ¿quién hace los nombramientos? ¿Un ministro ó el Gobierno?

Es muy discutible el discernir si cabe dentro del régimen constitucional la segregación absoluta de la fuerza pública, su organización y funcionamiento de toda intervención y gestión directiva por parte del Consejo de ministros, único instrumento del poder ejecutivo que con su responsabilidad cubre y defiende el poder irresponsable de la Corona.

Llevando tal teoría á sus últimas consecuencias, tendríamos aparte del régimen constitucional y acaso por encima de él un organismo poderoso, el de la fuerza pública viviendo sólo á las órdenes del Monarca y constituyendo un Estado dentro de otro Estado. Y no hay que decir cuál sería la solución en caso de conflicto, por que el uno dispone de la artillería, infantería, etc., etc., mientras que el otro sólo cuenta en sus campañas ofensivas y defensivas con discursos, periódicos y masas inermes.

Más lo que sorprende y aturde en estas llamadas reivindicaciones del elemento militar es la queja diaria y la protesta indignada sobre la intromisión de los hombres civiles y de las parcialidades políticas en el ejército, achacándoles los daños y la postración sufridas.

¿Pero quién organizó al ejército tal como hoy se encuentra? ¿De quienes fueron las reformas, las mudanzas, los múltiples planes y el tejer y destejer contínuos en todo lo que al ministerio de la Guerra atañe? ¿No fueron los generales los autores de todo? ¿Fué algún hombre civil quien envió á Cuba aquellos doscientos mil mozos, casi niños, sin la menor instrucción y en las peores condiciones? ¿quién dirigió la guerra de Melilla sino López Domínguez y Martínez Campos? ¿qué dificultades ó imposiciones partieron de la Península á los generales en jefe en Cuba y en Filipinas en las últimas desdichadísimas campañas? Aquí lo único que se hizo fué enviarles dinero y los refuerzos que demandaban, pero en todo lo demás, incluso en las capitulaciones, se les dejó en libertad de acción exigiéndoles no más que se atuvieran á lo que las ordenanzas prescriben. Por otra parte ¿tan mal les ha ido á los oficiales y jefes con las anteriores situaciones que censuran?

Weyler tiene un título de Castilla, paga de capitán general y ha ocupado los mandos más preeminentes en la Península y en nuestras perdidas colonias. El general Linares fué de brigadier á Cuba, al año fué general de división, tres años después teniente general, luego obtuvo la cruz de María Cristina y disfruta paga de capitán general y á más de esto está en tramitación un expediente para concederle la cruz de San Fernando con la pensión de 10,000 pesetas trasmisible á la familia. Ugarte, que hace unos años era teniente auditor, acaba de obtener una categoría equivalente á general de división. Y si se recorre nuestro Estado Mayor se encontrarán casos de carreras más rápidas y de medros personales estupendos. ¿Qué se propondrá en vista de esto el militarismo? Bien venga, si es que trata de corregir abusos de que hasta aquí solo sus partidarios se han beneficiado, pero después de alentar grandes esperazas ¿sufrirán con resignación los que queden debajo, un nuevo sistema de restricciones que conserva á cada uno doce, catorce y diez seis años en los respectivos, modestísimos puestos? Ahí está el grave mal de ese militarismo decantado y es que apenas quieran estender su dominio absorvente un núcleo de caudillos y de generales é implantarlo con mano férrea, se suscitará el descontento entre los demás y contra los preferidos trabajarán y pelearán los postergados.

El ministerio Azcárraga no trae en realidad programa alguno: Pidal ha dicho de él que está formado por secretarios de ayuntamiento y en realidad si se exceptúa á Sánchez Toca, hombre de verdadero mérito, todos los otros ministros son de mediana talla y pertenecen á los políticos de segunda ó tercera fila, muy buenos señores, eso sí, no hablan, ni muy bien ni muy mal y no solo no representan de por sí fuerza ni prestigio grande sino que ni los grupos de que proceden se consideran ligados firmemente con ellos. Si acaso algún nuevo matiz aparece en el gobierno es el ultramontano, que encarna hasta fervorosamente el Sr. Ugarte, ministro de la Gobernación, hombre devoto y amigo de obispos y de sociedades católicas.

Nadie toma en serio este Gabinete: lo consideran como una comisión liquidadora y se le da cortísima é infeliz vida. Puede tirar hasta el mes de enero, pero si al abrirse las Cortes la mayoría se disuelve derrotando á los candidatos que designe para la Presidencia y Secretarios del Congreso, la muerte vendrá antes siendo entonces indiscutible la vuelta de los liberales al poder.

Sagasta está seguro de obtenerlo en breve plazo y lo aguarda tranquilamente desde su casa. Hoy por hoy allí parece que está el poder más que no en la Presidencia del Consejo, pero la herencia que deja Silvela no puede ser peor, aún sin contar con el recrudecimiento del militarismo sostenido por Weyler y por Linares y con los cuales tienen que contar los políticos de hoy y los de mañana.—*H.*

LA PRENSA

A un periódico de Sagua remite el teniente del ejército libertador, D. Martín Rico, desde el ingenio *La Sierra*, una carta, en la cual, entre otras cosas no menos edificantes, se lee:

Aquí se habla de adelantos: sueño ilusorio. ¿Se puede siquiera concebir que se ponga al frente de un colegio de niñas á una mujer casada que abandonó su marido y que vive con otro y otro y otro, y en la actualidad en escandaloso concubinato con uno del cual tiene varios hijos? ¿Ese es el ejemplo de moralidad que se dá á las niñas de hoy, mujeres del mañana? ¿Esa es la reputación que se lega á las maestras del término de Caja de Pablo? El señor Villiers, presidente entonces de la Junta de educación hizo ese nombramiento y no es extraño, pues así proteje á los suyos. En cuanto á los maestros.... corramos un velo.

Por corrido.

Pero ¿qué adelantamos con ello si á lo mejor viene el señor Rico y lo descorre?

De *El Nuevo País*, en otra correspondencia que le dirigen de Guanabacoa:

Al Registrador de la Propiedad de esta villa parece que no le gusta la disposición del Sr. Secretario de Justicia, pues sigue cobrando, como anteriormente, excesivos derechos: él dice, y no dice mal, que la Ley le concede quince días para certificar, etc., etc., y como es natural que los vendedores, ó hipotecadores, han de estar apurados, tienen que *pagar la breveda 1.*

Pocas gracias.

También el Registrador si se demora en el despacho tiene que pagar la multa ó presentar la renuncia del destino.

Y es lo que él dirá:

—Seamos equitativos, canastos!

Lamentos de un cochero.

Ramón J. Fernández, cochero de Cienfuegos, publica en *El Imparcial* de aquella ciudad la siguiente relación de un atropello de que ha sido víctima:

Me hallaba en la tarde del 5 de los corrientes, en la puerta de la peletería *La Princesa*, á un paso del coche que conducía, cuando me manifestó un guardia que había incurrido en una multa de dos pesos, conduciéndome acto contínuo á la Jefatura de Policía, donde se me hizo entrar, dejando á la puerta abandonado el coche á mi cargo.—Habló el guardia breves palabras con un Sr. Oficial y acto contínuo me manifestó éste que se me imponía una multa y que tenía que pagarla antes de las cinco de la tarde. A esto repliqué que yo no pagaba esa multa, por creerla injusta, que si el tribunal correspondiente decretaba que la pagase, entonces lo haría, é intenté dirigirme á la puerta con el propósito de atender ó recomendar se me cuidase por alguien el coche que conducía. Bastaron aquella réplica y ese intento para que tanto dicho oficial, como la totalidad ó mayoría de los guardias presentes, se arrojaran sobre mí, llenándome de denuestos é infiriéndome empellones y golpes me condujeron desde la sala á uno de los calabozos; ya en éste, fué mayor el maltrato, al extremo de derribarme al suelo y gracias á la piedad de dos guardias que intervinieron y á quienes, aunque no conozco, les estoy reconocido, cesó el atroz atropello que conmigo se cometía.

No se consintió que nadie me visitara ni durante la tarde y noche del cinco, ni en la mañana del seis; por conducto de un mozo de café rogué á mis compañeros me enviasen un médico; supe á mi salida que sus esfuerzos habían sido inútiles, pues mi incomunicación era rigurosa. Como á las diez ú once de aquella noche, se me hizo la primera cura, debido á las gestiones que según mis informes practicó el señor Trino Martínez, cerca del segundo Jefe de Policía. Como á las nueve del siguiente día fuí trasladado á la cárcel, donde permanecí dos días, hallándome hoy encarcelado provisionalmente y procesado por el delito de atentado á agentes de la Autoridad. Tales son, señor Director, los hechos acaecidos; que juro por mi honor, si lo tienen los pobres, son rigurosamente exactos. Confío en la rectitud del señor Juez Instructor, de quien espero cumplida justicia y no lamentaré nunca bastante, que tantos años de una vida honrada y laboriosa, en esta mi segunda patria y la de mi mujer y mis hijos, no hayan podido ponerme á cubierto de la infame vejación, del cruel atropello que conmigo se ha cometido.

La carta anterior tiene para nosotros, á más del mérito literario, porque en ella hay estilo, el de explicar la huelga de los cocheros de Cienfuegos, de que hemos dado ligera noticia en el alcance de ayer.

Hemos recibido el primer número de la Revista Semanal que, con el título de *Boletín Oficial de la Colonia Española*, acaba de ver la luz en Cienfuegos.

No viene este semanario al estadío de la prensa—dice en su editorial—para llenar una misión de lucha en pos de ideal alguno que signifique el triunfo de determinada tendencia política; que, perfectos extranjeros en esta tierra querida, no tenemos hoy en ella solución ninguna de carácter político á que aspirar.

Nuestros esfuerzos han de concretarse á establecer esa íntima relación que es necesaria entre el asociado y la sociedad, dando cuenta á aquel de todo lo que pueda interesarle, de cuantos trabajos realice el Casino. Publicaremos los balances; el movimiento semanal de la Casa de Salud; alta y baja de los socios; asuntos de Secretaría; gestiones que se realicen en las oficinas ó cerca de las autoridades &.

Con la elevación de miras que nos es característica, procuraremos conservar la unión estrecha entre nuestros elementos directores y los hombres prominentes de nuestra colectividad; pondremos al servicio de esa unión todas nuestras energías; que si esa unión ha sido hasta el presente base de nuestra preponderancia actual, debe ser también para el porvenir, la fuerza impulsora de nuestra prosperidad.

Correspondemos al saludo que el nuevo colega dirije á la prensa de la Habana, deseándole por lo que á nosotros respecta larga y próspera vida.

Ya se habrán enterado nuestros lectores de la novísima manera que tienen los soldados americanos de entrar en las casas de la Habana: disparando un tiro sobre la puerta, obligando al dueño y á las criadas á ponerse de rodillas, colocándoles un fusil al pecho y mandándolos al Vivac, después de registrar muebles, fracturar cerraduras y apalear á las señoras que están de visita.

De lo que con seguridad no se han enterado es de que el habitante de ese domicilio que tiene el honor de haber inaugurado el nuevo sistema puesto en práctica por el teniente Mr. Chied, es español, tan español como el cochero de Cienfuegos y como las víctimas de todos los atropellos en uso desde hace una temporada.

Pero aún tienen que enterarse de algo más curioso.

De que esa pobre familia tan horriblemente maltratada, no ha cometido delito ninguno, como lo demuestra el hecho de haber sido puesto ayer en libertad el jefe de la misma por el juzgado del primer distrito de la capital, reconociendo su inocencia y la de todos los acusados.

Bueno. Y ahora ¿qué hacemos con el teniente Mr. Chied? ¿No lo ascenderá su jefe siquiera á capitán?

¡Y con estas cosas todavía quiere *La Discusión* que no nos encomendemos á la Virgen de los Desamparados!

La próxima llegada á esta isla del honorable secretario de la Guerra, Mr. Root, trae revuelta la prensa como se revuelve un gallinero en presencia del raposo.

Hay quien cree que viene á comerse de un bocado la isla de Pinos.

Y quien da por cierto que á provocar una crisis secretaril.

Tampoco falta quien le achaque intenciones de influir con los incorruptibles de la Convención para atraerlos al protectorado.

Y quien le atribuya, con el *Journal* en la mano, cierto plan de resoluciones entre Cuba y los Estados Unidos, del cual bien podía cantarse, lo que se cantaba en París allá por 1870, de otro plan famoso:

"Je sais le plan de Trochu
Plan! Plan! Plan! Plan! Plan!
Je sais le plan de Trochu;
Grâce a lui, rien n'est perdu."

***

¿Qué habrá de cierto en todo eso? ¿Le echará la zarpa á la isla de Pinos? ¿Expulsará á los secretarios que molestan? ¿Vendrá á atar ó á desatar el nudo gordiano? ¿A rescatar nuestra Alsacia-Lorena (léase la *absoluta)* ó á quedarse con ella? Vaya usted á saber!

Lo único que cabe afirmar es que Mr. Root viene á Cuba y viene á tiro hecho.

Porque no hemos de ser tan bobos que vayamos á suponer que este viaje sea para él un viaje perdido.

LA CONVENCION

Todavía no ha podido constituirse la Convención. Primero porque faltaba reglamento, después, porque había que conceder algún tiempo á la comisión encargada del examen de las actas, y ahora porque hay que dejar sobre la mesa el informe de dicha comisión para que los señores delegados lo estudien á su vez, es lo cierto que á la Asamblea del teatro de las cien puertas, como á máquina de piezas no muy ajustadas, le cuesta muchísimo trabajo funcionar sin rozamientos ni tropiezos.

De nuevo se han suspendido las sesiones hasta el jueves, próximo, día en que, presentada por la Comisión respectiva el dictámen sobre las actas de la provincia de la Habana, sobre las cuales no ha recaído aun informe, y estudiarlas todas por los señores delegados, se procederá á la constitución definitiva de la Asamblea, si es que no surge algún otro incidente que haga necesario un nuevo compás de espera.

No tuvo, pues, ninguna importancia la sesión de ayer, que fué muy breve y se celebró casi en tinieblas por lo lluvioso del tiempo, tan oscuro y desapacible como la proposición de los señores Lacret y Cisneros.

ASUNTOS VARIOS.

LA LONJA

Una comión de la Lonja de Víveres, en la figuraba su secretario el señor López Seña, visitó ayer al general Wood, con objeto de entregar á la citada autoridad militar, una instancia y el plano de la Lonja en proyecto que el general había pedido en su reciente visita á á la ya citada Lonja, en vista de la petición verbal que por la Directiva se le había hecho para que se le conceda un terreno perteneciente á la vía pública, que necesita para la construcción del nuevo edificio y que le ha sido negado por el Ayuntamiento.

AUMENTO

El Gobernador Militar de esta Isla, ha aumentado á mil quinientos pesos la consignación que tenía asignada para material la Secretaría de Justicia.

EL SEÑOR FUCKER

El Gobernador Militar de esta Isla ha aceptado la renuncia que presentó don Guillermo Fucker, del cargo de Escribano de actuaciones del juzgado de 1ª instancia de Bayamo.

PRORROGA

El general Wood ha prorrogado por quince días más, la licencia que disfruta por enfermo el Magistrado de la Audiencia de Matanzas, don Enrique del Junco y Pujadas.

EL SEÑOR PÉREZ

Se ha encargado nuevamente de su destino de Juez Correccional del primer distrito, el señor don Antonio González Pérez, por haber terminado la licencia que le fué concedida.

TOMA DE POSESIÓN

El señor don Pablo Oancio Zamora, ha tomado posesión de su cargo de intérprete oficial de la Audiencia de la Habana, para el cual fué nombrado recientemente.

PIÑAN DE VILLEGAS

El penado Pedro Piñán de Villegas que como saben nuestros lectores se encuentra en el Presidio departamental de esta plaza, cumpliendo la pena que le fué impuesta por parricidio frustrado de su esposa Esperanza Azcárreta, ha enviado una instancia al Gobernador Militar de esta Isla, pidiendole que le conmute la pena que sufre por la de destierro.

LICENCIA NEGADA

El Secretario de Justicia ha denegado la licencia de quince días que por enfermo solicitó el Secretario del Juzgado Correccional de Matanzas, don Andrés López.

RECLAMACIÓN DE HABERES

El señor don Manuel Mojarrieta Olazábal, Juez de 1ª instancia é instrucción de Matanzas, ha presentado una instancia en la Secretaría de Justicia reclamando haberes que se le adeudan.

AUXILIAR

Ha sido nombrado auxiliar interino del Archivo de la Audiencia de la Habana el señor don Francisco Andrade.

SUSPENSO

Ha sido declarado suspenso de empleo y sueldo el auxiliar del Archivo de esta Audiencia don Luis N. Vignier, hasta que informe los trabajos que ha realizado en el mismo desde que tomó posesión de dicho cargo.

RENUNCIA ACEPTADA

Ha sido admitida la renuncia presentada por don Nicolás Lluy del cargo de Archivero de la Audiencia de la Habana.

EDUCACION DE PRESOS

El Secretario de Estado y Gobernación ha participado al Alcalde Municipal de Bejucal que los gastos de educación de presos losabona el Estado.

AUTORIZACION

El Ayuntamiento de Cárdenas ha pedido autorización al Gobernador Militar de la Isla para tomar de sus fondos la cantidad que sea necesaria para sufragar los gastos que origine la formación del amillaramiento.

RENUNCIA Y NOMBRAMIENTO

Ha sido aceptada la renuncia presentada por don Ramón Pons del cargo de escribiente de la Fiscalía de la Audiencia de la Habana y se ha nombrado en su lugar á don Alfonso Duque de Heredia.

ABOGADO FISCAL

Ha sido nombrado Abogado Fiscal sustituto de esta Audiencia, el señor don Ramón Martínez, el cual ha prestado el correspondiente juramento y tomado posesión de su cargo.

CAMBIO DE NOMBRE

En la última sesión del Ayuntamiento de Sancti Spíritus, después de terminada la de los asuntos del día, presentó el concejal señor Mendigutía la moción de cambiar el nombre de aquella ciudad por el de Yayabo, siendo combatida por los concejales señores García Cañizares y Naumann y por el Presidente señor Cancio Madrigal.

El concejal señor Martínez moles manifestó que le era muy simpática la proposición del señor Mendigutía; pero que el Ayuntamiento no estaba investido de bastante autoridad moral para tomar por sí sola una resolución que podía pugnar aún con la generalidad de los hijos del pueblo.

Para obviar este inconveniente, dijo que podía convocarse á una reunión pública, con la debida antelación, para que el pueblo emitiera su voto favorable ó contrario al cambio de nombre.

Prevale

tó que él no era responsable de que los Delegados hayan prestado juramento de sus cargos antes de estar aprobadas las actas, lo que ha censurado la prensa con razón, según él.

Añadió que sobre la mesa había una moción del señor Morúa Delgado que trata de que las sesiones de la Asamblea sean rigurosamente secretas y que lo primero que había que resolver era si estaba ó no constituida la Convención.

El señor Berriel dijo que en la sesión del martes último se acordó que la citada moción quedara sobre la mesa y que hasta que no se aprueben las actas de los Delegados no puede declararse constituída la Asamblea, pues cabe en lo posible que alguno no resulte proclamado.

El señor Zayas estimó prematura la cuestión planteada por la presidencia, agregando que á su juicio, la Convención estaba constituída según lo dispuesto en el artículo 1º de la orden número 316 del Cuartel General, el cual determina que los miembros de la Convención debidamente elegidos se reunirán el primer lunes de noviembre del corriente año y seguirán funcionando hasta que esté realizado el objeto de la Asamblea.

Terminó el señor Zayas diciendo que la moción del señor Morúa Delgado era cuestión de procedimiento y que debía tomarse acuerdo sobre ella.

El secretario señor Villuendas leyó una moción suscrita por los señores Bravo Correoso, Portuondo y Fernández de Castro, pidiendo que la Convención acordara que no había lugar á deliberar sobre la moción del señor Morúa Delgado.

Volvió á hacer uso de la palabra el señor Zayas oponiéndose á la moción que acababa de leerse y pidiendo que tomada en consideración la del señor Morúa Delgado sobre las sesiones secretas, se acordara pasarla á la comisión encargada de hacer el Reglamento definitivo de la Convención.

El señor Méndez Capote como cuestión de orden, pidió que se leyese y cumpliese el párrafo segundo del artículo 51 del Reglamento de la Yaya que dice que la Asamblea, á excitación de cualquiera de sus miembros y sin que se permita discusión sobre el particular, podrá acordar que no ha lugar á deliberar sobre una moción, rechazándola de plano.

El señor Cisneros hizo presente que la moción del señor Morúa Delgado debió ser rechazada desde la sesión anterior, pues la Convención ha acordado regirse provisionalmente por el Reglamento de la Yaya y éste consigna claramente que las sesiones serán públicas.

El señor Zayas retiró su proposición y puesta á votación la moción de los señores Bravo Correoso, Portuondo y Fernández de Castro, fué aprobada por 19 votos contra 6.

A continuación el señor González Llorente preguntó á los Delegados qué término fijaban para el examen del dictamen de la Comisión de actas y qué día señalaban para la próxima sesión de la Convención.

El señor Sanguily manifestó que los Delegados estaban una parte *sub judice* y otra en espera de resolución definitiva sobre sus actas, que si en las sesiones anteriores de la Convención se habían cometido anomalías, precisaba que para las sucesivas se corrigieran; y que la Asamblea debía suspender sus sesiones hasta el jueves en que los Delegados ya habrán examinado el informe de la Comisión de actas, y ésta terminado su trabajo.

El señor Morúa Delgado expuso que el señor Manduley presente en la Convención, no había aún prestado el juramento de su cargo de Delegado y pidió que en la próxima sesión lo verificara.

Leyó después el señor Villuendas un telegrama del señor Castillo Duany, fechado en Santiago de Cuba, renunciando su cargo de Delegado por aquella provincia, para que el sustituto del mismo señor Ferrer legalice su situación y propuso que pasase á informe de la Comisión de actas.

Puesta á votación la proposición del señor Sanguily fué aprobada por todos los Delegados menos por el señor Zayas que lo hizo en contra por entender que la Asamblea está constituída.

A las tres y diez minutos levantó la sesión el presidente señor González Llorente.

ENTIERRO

El sábado 10 del actual recibió cristiana sepultura, en el cementerio de Gilira de Melena, el niño don Oswaldo Martínez y Luiz, que, contando solamente doce años de edad, era dulce encanto y una hermosa esperanza para sus amantes padres, nuestros amigos D. Juan Martínez y su digna compañera Dª Concepción Luis y Crespo. Les acompañamos en su vivo dolor y pedimos á Dios les otorgue la resignación que es necesaria en tan penoso trance.

Movimiento Marítimo

EL MASCOTTE

Ayer se hizo á la mar el vapor correo americano *Mascotte*, llevando carga general, correspondencia y 3 pasajeros.

EN OBSEVACION

El domingo entró en puerto el bergantín español *Ernesto*, procedente de Buenos Aires, conduciendo cargamento de tasajo.

Este buque se encuentra en observación por orden de la sanidad del puerto.

NOTICIAS JUDICIALES.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

TRIBUNAL SUPREMO

Sala de Justicia.

Recurso de casación por infracción de ley establecido por John T. Bryce en causa por homicidio. Ponente: señor Tamayo. Fiscal: señor Vías. Letrado: Licenciado Moré.

Secretario, Ldo. Mesa y Dominguez.

AUDIENCIA

Sala de lo Civil.

Declaratorio de mayor cuantía seguido por doña Felicia Torres contra don Lorenzo Morejón sobre otorgamiento de escritura. Ponente: señor Monteverde. Letrados: licenciados Gay y Barrena. Procuradores Sres. Pereira y Sterling. Juzgado de Belén.

Secretario, Ldo. Almagro.

JUICIOS ORALES

Sección primera.

Contra Flutarco Soto, por estafa. Ponente: señor Latorre. Fiscal: señor Diviñó. Defensor: licenciado Mesa. Juzgado, del Este.

Contra José Escandón, por expendición de billetes. Ponente: señor Presidente. Fiscal: señor Diviñó. Defensor: licenciado Bernal. Juzgado, del Este.

Contra Paulina Obregón, por tentativa de incendio. Ponente: señor Presidente. Fiscal: señor Diviñó, Defensor: licenciado Cispedes. Juzgado del Este.

Secretario, Ldo. Miyares.

Sección segunda.

Contra Faustino Moró, por robo. Ponente: señor Presidente. Fiscal: señor Benitez. Defensor: licenciado Zayas. Juzgado, de Jaruco.

Contra Pedro Hernández, por hurto. Ponente: señor Presidente. Fiscal: señor Benitez. Defensor: licenciado Arranz. Juzgado, de Bejucal.

Contra José Florit, por lesiones. Ponente señor Pichardo, Fiscal: señor Benitez. Defensor: licenciado Santurio. Juzgado, Bejucal.

Secretario, Ldo. Villaurrutia.

Sale el Sol

y toda sabandija que sólo puede vivir en la obscuridad corre á ocultarse en sus cavernas. Apareció la Emulsión de Scott y todo el mundo sabe el resultado. No hay necesidad de repetirlo aquí, pero sí la hay de poner al público en guardia contra la sabandija de especuladores, por otro nombre, conspiradores contra la salud pública que por la codicia de unos cuantos centavos ponen en peligro las vidas de sus clientes, vendiéndoles bajo el rótulo de "emulsiones," mezcolanzas inútiles, si no perjudiciales, que aun dadas gratis resultarían carísimas.

¡Consumidores! Desconfiad de las palabras "ésta es más barata y tan buena como la de Scott." Esas emulsiones "de pacotilla" no han sido hechas para curar y sólo sí para especular con la gran fama de que goza en todo el mundo la original y legítima Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa.

¡Farmacéuticos honrados! los que no queréis haceros cómplices en el fraude y el engaño; ¿Habéis calculado lo que cuestan los frascos vacíos, los envoltorios y empaques, los fletes y el trabajo de elaboración de esas llamadas "emulsiones" que se os ofrecen para que impulséis su venta en lugar de la de Scott? ¿Sabéis á qué precios son "consignadas" para vender á "como caiga?" ¿Cuánto queda para aceite de hígado de bacalao y para hipofosfitos?

Los consumidores que deseen obtener el beneficio que es de esperarse de una buena emulsión de aceite de hígado de bacalao deben insistir en que se les venda la de "Scott," la que lleva la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas.

De venta en todas partes. **SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.**

NOTAS DE SOCIEDAD

BAUTIZO INTERESANTE

En la mañana del domingo, como ya oportunamente habíamos anunciado, se efectuó en la iglesia de Belén y ante una numerosa y escogida concurrencia el bautizo de una niña de cuatro años, hija del Dr. George Grasfatrön y de su esposa Martha Sparre, ambos naturales de Suecia, y hasta hace poco luteranos y hoy catecúmenos católicos, que se están preparando para recibir también en breve las sublimes aguas del bautismo.

La hermosa niña, hija de los esposos Grasfatrön, recibió en la pila bautismal el nombre de Margarita, y fueron padrinos nuestro Director, D. Nicolás Rivero, y la Sra. Dª Luisa F. Trevejo, viuda de Martínez.

La ceremonia, de suyo solemne, resultó por extremo interesante en virtud del carácter que la imponía.

El templo presentaba un aspecto hermoso, y cuando Margot Dassy, la tierna criatura, salía de la pila del bautismo en brazos de sus complacidísimos padrinos, y dibujada en su semblante una sonrisa angelical, angida ya con la dulce gracia cristiana, multiplicáronse en torno de los padres las felicitaciones más cumplidas por la solemnidad del acto y los votos más cariñosos por la suerte de la nueva y linda cristiana.

¡Á qué bellos espectáculos, como el del domingo, nos destina la Fe!

GACETILLA

LA REVISTA EN LOS TEATROS.—No estamos solos en la campaña iniciada contra la inmoralidad de la reventa.

Nuestros queridos colegas de *Patria* y *El Nuevo País* se asocian resueltamente á nuestras protestas.

El primero dedica al asunto párrafos tan expresivos como los que siguen:

"Nuestro colega el DIARIO la emprende contra la reventa en los teatros.

"¡Es un abuso!" exclama el compañero describiendo las escenas que se repiten todas las noches en los pórticos de nuestros teatros y demostrando con argumentos irrebatibles la necesidad de que los revendedores se agrupen y se sujeten á un reglamento que señale sus derechos, limite sus facultades y deje á salvo la tranquilidad y el bolsillo del público.

Que ambas cosas—tranquilidad y bolsillo—sufren con el sistema establecido.

Al igual que el colega protestaron los periódicos de Madrid no ha mucho de un procedimiento tan impertinente como caro, y al fin, un Reglamento ha venido á resolver de plano la cuestión.

Hoy ni se exigen tan altas primas que asedia al público.

Ventajas que lejos de aminorar las ganancias de los expendedores las aumenta equilibrándolos á todos.

Las empresas más que nadie deben interesarse en el asunto, puesto que se trata de un hecho que, estando dentro de su conveniencia, no está fuera de jurisdicción.

Es posible que existan los revendedores, y muy lógico que el que lo quiera pague el mal gusto de ser vecino del fagot y de la viola en la orquesta: pero es necesario que se organice en forma legal la reventa y que no siga en práctica sistema, que para no dejar de ser funesto, es á la postre perjudicial á los mismos revendedores.

El gacetillero del DIARIO describe con una propiedad palpitante el asalto de que es víctima el que acierta á pasar en noche de función á menos de veinticinco metros de nuestros teatros dirijase ó no á él.

Es la verdad.

Abogamos para que la reventa de papeletas quede sujeta á un Reglamento.

Los saludables conocimientos de esa medida, bien pronto empezarán á dejarse sentir.

Todos saldrían ganando.

Público, empresarios y revendedores."

Y en beneficio de estos tres factores seguiremos abogando para que desaparezca el abuso que ha llegado á entronizarse en la revista de localidades teatrales.

TACÓN.—Oncena función de abono esta noche.

Se pondrá en escena el melodrama "El Pillete", estrenado anoche.

Como fin de fiesta: "Un cuarto desalquilado".

Para el jueves anúnciase el beneficio del galan joven y primer actor de la compañía D. José Vico (hijo) con el inmortal drama de Zorrilla "El azpatero y el rey".

BODA SIMPÁTICA.—En la noche del sábado 3 unieron para siempre sus destinos con el indisoluble lazo del matrimonio, la bella y elegante señorita Isidora Galbán y Rodríguez con el laborioso y apuesto joven don Esteban Cordero.

La novia lucía un elegante traje de brochado blanco adornado con azahares.

La ceremonia se verificó en casa de los padres de la contrayente, bendiciendo el acto el Reverendo Padre Ramón Vidal, Secretario de las Escuelas Pías de Guanabacoa, previo el permiso del señor Obispo y la delegación del señor Cura Párroco de la Salud.

Apadrinaron la feliz pareja, la distinguida señora Concepción Rodríguez, viuda de Galbán, madre de la desposada, y el respetable señor Sebastián Navarro oficiando como testigos los señores Francisco Escasi y Manuel Rodríguez.

Aun cuando por tener la novia dos hermanos ausentes revistió la fiesta el carácter íntimo, fueron muchas las personas que asistieron. Entre ellas recordamos á la siempre elegante señora Josefa Rodríguez viuda de Méndez, señora Méndez de Ferrer, Luciana y Paula Valdés y la gentil Angelita Cordero, hermana del novio.

Terminada la ceremonia religiosa fueron obsequiados los concurrentes con profusión de dulces, helados y licores.

Que la luna de miel sea eterna y que pronto podamos asistir á otro acto igual en que la protagonista sea alguna de las bellas hermanas de los contrayentes.

Cosa que nos parece probable...

UNA ZARZUELA CUBANA.—Sabemos de buena tinta que á fines de la presente semana será entregada á la empresa de Albisu una obra de la cual nos prometemos, fiados en los antecedentes de sus autores, un éxito satisfactorio.

Trátase de una zarzuela en dos actos, á la que se ha puesto por título *El Saltimbanqui*.

El autor del libro, inspirado, según nuestras noticias, en una novela francesa, el poeta y escritor festivo don Carlos Ciaño.

La música es del notable profesor cubano D. Ignacio Cervantes, quien por lo visto vuelve al teatro á la reconquista de lauros tan señalados como los que le valió, en temporada algo lejana, la aplaudidísima zarzuela *El Submarino Peral*.

Nos limitamos esta vez á dar la grata nueva, esperando que la aceptación de *El Saltimbanqui*, por parte de la empresa de Albisu, pueda servir de estímulo á nuestra producción teatral, viciada y empobrecida por causas que todos conocemos.

PAYRET.—Una novedad traen hoy los programas de Payret: la de representarse en primera tanda la popular zarzuela "El duo de la Africana".

Remedios Rodríguez, la estrellita de la compañía infantil, cantará la parte de la Antonelli.

La segunda tanda está cubierta con la nueva pantomima de los "Manons", música por el Cuarteto Catalá y baile por el cuerpo coreográfico.

Al final: "La Viejecita".

¿No le parece al señor Jimenez que basta ya de "Viejecita"?

Se ha repetido demasiado.

TRISTE.—

Cuando al quererlo la suerte
se mezclan á nuestras vidas,
de la ausencia ó de la muerte
las penas desconocidas,

y, envueltas en el misterio,
van, con rapidez que asombra,
amigos al cementerio,
ilusiones á la sombra,

la voz de intensa ternura
que suena en el alma amante
como entre la noche obscura
una campana distante,

saca recuerdos perdidos
de angustias y desencaños
que tienen ocultos nidos
en las ruinas de los años.

Y que al cruzar aleteando
por el espacio sombrío,
van en el aér derramando
sueños de angustia y de frío,

hasta que alguna lejana
idea consoladora
que irradia en el alma humana
como con lumbre de aurora,

en su lenguaje difuso
entabla con nuestros duelos
el gran diálogo confuso
de las tumbas y los cielos

José A. Silva.

AU PETIT PARIS.—Las novedades de invierno desaparecen, como por encanto, de los almacenes de *Au Petit Paris*.

Los sombreros han satisfecho por completo á las damas habaneras.

La originalidad de su estilo y la elegancia de sus adornos los destinaba á esta acojida en una sociedad donde reina el buen gusto.

Otro tanto que con los sombreros ha ocurrido con las tocas y las capotas que en abundante remesa llegaron a la favorecida casa de Obispo 101.

Entre las cosas notables de *Au Petit Paris* ha importado la amable Lolita Ablanedo los corsés estilo *Droit devant*, nuevos en la Habana y que hacen un cuerpo airoso y elegante.

En abrigos y salidas de teatros *Au Petit Paris* da hoy la alta nota de elegancia. Los hay estilo María Antonieta y otros estilo María Stuard, con cuello alto, que son los que hoy se llevan en París, y apesar de este inmenso surtido tiene en la Aduana *Au Petit Paris* varias cajas conteniendo *smokings* de señoras que llamarán la atención.

Se hace cargo también *Au Petit Paris* de toda clase de ropa blanca de señoras, tanto hecha en la casa como recibida de los grandes centros.

ALBISU.—No se duerme la empresa de Albisu.

Apenas anuncia un estreno cuando ya tiene otra obra en ensayo.

A la zarzuela *El Estreno*, que por primera vez se representa en la actual semana, sucederá el estreno de *La Golfemia*.

La primera es obra de los hermanos Quintero.

Su asunto está inspirado en las tres fases por que pasa toda obra teatral: el estudio, el ensayo y el estreno.

La música es del maestro Chapí.

Respecto á *La Golfemia* nos bastará decir, por ahora, que es una parodia de la bella ópera *La Bohemia*.

En Madrid ha hecho furor.

Y pasemos á la función del día.

Consta de *La Verbena de la Paloma*, en primera tanda; *Ki-ki-ri-ki*, en segunda; y *La marcha de Cádiz*, en tercera.

Programa inmejorable!

ARTISTA RELÁMPAGO.—Con el nombre de *artista relámpago* se ha dado á conocer el notable pintor americano Mr. Herley en el acreditado almacén de cuadros *La Paleta Dorada*, O'Reilly entre Villegas y Bernaza.

Con invencible rapidez y á la vista del público que continuamente lo rodea, pinta cuadro tras cuadro, de irreprochable dibujo y exquisito colorido. Elegido el asunto pone en vertiginoso movimiento sus pinceles y al cuarto de hora escaso, el blanco lienzo ha transformado aquellas rápidas pinceladas en un bello *paisaje* ó en una alegre *marina*.

Es una verdadera maravilla.

Su modo de trabajar, merece ser admirado y sus obras, así mismo, merecen ser adquiridas. Cosa esta última que á la verdad resulta posible dada la modicidad de los precios.

LA NOTA FINAL.—

Gedeón sale á paseo con su perro.

Antes de volver á su casa, le saca el bozal y el perro echar á correr, parándose á aullar frente á la puerta del piso.

Al abrir la puerta el hijo de Gedeón exclama:

—Papá, papá, León ha perdido el bozal, porque no lo lleva.

—Calla tonto, que lo llevo yo.

NO MÁS CATARROS.—Con el uso del Pectoral de Larrazábal, curan radicalmente por crónicos que sean.

LOMBRICES.—Las madres deben pedir para sus hijos los PAPELILLOS ANTIHELMÍNTICOS de LARRAZABAL que arrojan las lombrices con toda seguridad y obran como purgante inofensivo en los niños.

Depósito: Riela, 99. Farmacia y Droguería "San Julián."—Habana.

NEUROSINE PRUNIER

La "CRÉME SIMON", tan apreciada para la hermosura de la tez, acaba de obtener en París la MEDALLA de ORO, en la Exposición Universal de 1900.

CRONICA RELIGIOSA

DIA 13 DE NOVIEMBRE.

Este mes está consagrado á las Animas del Purgatorio.

El Circular está en Guadalupe

San Estanislao de Kostka, confesor, y San Humberto.

San Estanislao de Kostka. Fué San Estanislao de una de las mas antiguas casas de Polonia. Luego que fué capaz de conocer á Dios, se sintió inclinado á amarle; y decía él mismo muchas veces que el primer uso de su razón fué ofrecerse y consagrarse al Señor. Todos llamaban á Estanislao el Angel, y á la verdad este era su carácter. Su pudor era tan delicado que bastaba para desmayarle una palabra algo más libre que se dijese en su presencia. Hasta la edad de catorce años estudió en casa de sus padres. Fué enviado con un hermano suyo á los estudios de Viena. Creía nuestro Santo era la voluntad de Dios que entrase en la Compañía de Jesús y como no fuese recibido en Austria, disfrazado de mendigo se fué á Roma, donde se fué á echar á los pies del padre general, que lo era á la sazón San Francisco de Borja. Abrazóle el santo tiernamente, y le dijo estas palabras, que le llenaron de mayor consuelo que experimentó en toda su vida. «Estanislao, yo te recibo, y no te puedo negar esta gusto, porque tengo muchas pruebas de que Dios te quiere en nuestra compañía.» Halló Estanislao en el retiro una especie de celestiales delicias que nunca había probado.

Aquo Dios, que le había retirado á la soledad para hablarle al corazón, derramó sobre él abundante golpe de luz, y copiosa inundación de consuelos interiores.

San Estanislao entregó su espíritu en manos de su querida Madre la Virgen Santísima el día 15 de agosto del año 1568, hacia el fin de los diez y ocho años de su edad.

FIESTAS EL MIERCOLES.

Misas solemnes. En la Catedral, la de Tercia, á las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María—Día 13.—Corresponde visitar á Ntra. Sra. de los Angeles en Ursulinas.

ANUNCIOS

Gabinete de Operaciones Dentales del Dr. TABOADELA
DENTISTA Y MEDICO CIRUJANO
Consultas y operaciones todos los días de 7 de la mañana á 5 de la tarde.
Se practican todas las operaciones de la boca, por los métodos más recomendados.
Extracciones sin dolor con los anestésicos más inofensivos.
Dientes postizos de todos los sistemas en uso.
El Dr. Taboadela, deseoso de que puedan utilizar estos trabajos todas las personas que los necesiten, participa á sus clientes y al público en general que sus precios estarán al alcance de todos.
Industria 126, esq. á San Rafael.
7134 26-13 N

El Sueño.

Para dormir bien y á gusto es indispensable tener los nervios en buena condición. Cuando los nervios están enfermos se pasan horas tras horas con la mirada fija en el espacio, revolviéndose en la cama, oyendo las campanadas del reloj y pensando en todo lo que desagrada. Las
Píldoras Rosadas del Dr. Williams
restablecen los nervios á su condición normal y de ese modo curan el insomnio. Tomar narcóticos es "jugar con fuego." La morfina y drogas similares, si bien inducen sueño temporalmente, no curan ni han curado nunca nada y en muchos casos hacen daño. Las Píldoras Rosadas del Dr. Williams curan el insomnio alimentando los nervios *sin narcotizar*.
Miles Curados. Miles Curándose.
Dr. Williams Medicine Co., Schenectady, N. Y., Estados Unidos.

LO QUE SE VA Y LO QUE VIENE

Se va, se va el verano con su calor sofocante, con sus lluvias molestas, y con sus enfermedades, sobre todo la fiebre amarilla, que tanto asusta á nuestros interventores. Vienen el otoño y el invierno con sus vientos del Norte y su temperatura agradable que hacen de Cuba un país delicioso. Es verdad que se presentan catarros más ó menos fuertes; pero todo el mundo sabe que con el Licor de Brea, que prepara el Dr. González en su Botica, calle de la Habana nº 119, se curan los resfriados, las toses, la bronquitis y la debilidad en general. La crisis, esta crisis que estamos todos experimentando, que se traduce en la paralización de los negocios y en la falta de dinero se va, es decir, irá desapareciendo con el movimiento que imprime la nueva zafra, que ha de ser en el año venidero dos veces mayor que en el año actual; con la vuelta de los ausentes ricos que han estado viajando; con la venida de nuevos viajeros, entre éstos los concurrentes al Congreso Médico Pan-Americano, que será un acontecimiento para este país. Viene la Convención, que ese es otro acontecimiento trascendental, que ha de tenernos entretenidos durante algún tiempo, y viene el alcantarillado de la ciudad, con sus zanjas y su tierra removida, que naturalmente han de producir algunas fiebres palúdicas, que eso sucede en todas partes. Pero no hay que asustarse, porque el Dr. González está haciendo grandes acopios de sulfatos de sosa y de magnesia para preparar su famosa Agua de la Salud, que es el purgante salino más eficaz que puede tomarse para mantener limpias y libres de microbios las cloacas del organismo. También se hallarán en la Botica de San José, calle de la Habana nº 112, grandes cantidades de píldoras de quinina, que se detallarán á precios muy baratos, para que estén al alcance de las clases menos acomodadas. En el invierno vendrán la fortaleza y la salud para los enfermos y debilitados que quieran aprovechar esa época del año, tomando el Aceite de Hígado de Bacalao, que se embotella en la Botica de San José, y vende á precios módicos, y ese reconstituyente poderoso que se llama Carne, Hierro y Vino, que es el favorito de las damas solteras, viudas y casadas. Vienen, por fin, Noviembre y Diciembre, los últimos meses del año y del siglo, con sus temporadas de teatro, de animación y alegría. Para esos meses prepara el Dr. González gran material de anuncios para los favorecedores de su establecimiento. Anuncios útiles, pues algunos son piezas de música de novedad. Ya lo saben las aficionadas al bello Arte, que comprando en la Botica de San José, calle de la Habana nº 112, tienen medicinas baratas y música gratis.
C 1591 1- O

EL MEJOR
medio para conservar la dentadura, es mantenerla siempre limpia y usar dentífricos de reconocida eficacia como el
POLVO DENTIFRICO DEL DR. TABOADELA QUE SE VENDE EN CAJAS DE TRES TAMAÑOS
ELIXIR DENTIFRICO del mismo autor
deliciosa preparación para enjuagatorio de la boca, en FRASCOS DE TRES TAMAÑOS.
De venta en todas las perfumerías y boticas de la Isla. Depósito general: Gabinete de operaciones dentales del
Dr. Taboadela
Industria n. 126 esq. á San Rafael.
7135 26-13 N

LA HIGIENICA
Agua vegetal de ARROYO, premiada en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata. La mejor de todas las conocidas hasta el día para restablecer progresivamente á los cabellos blancos á su primitivo color. No mancha la piel ni la ropa. Se expende en todas las perfumerías, sederías y boticas de la Habana y provincias. Depósito general: Galiano 85, sedería El Encanto. La correspondencia y los pedidos dirijanse al Agente exclusivo Eduardo Jimenez, San Miguel 60, barbería La Sociedad. 7154 30-13 N

ABLANEDO.
CASA IMPORTADORA DE
Sedería, Quincalla y Novedades
Obrapía 80 y Obispo 101.
C 1535 32a-25 O

DR. ENRIQUE PERDOMO.
VIAS URINARIAS.
ESTRECHEZ DE LA URETRA
Jesús María 33. De 12 á 3. C 1603 1-N

Dr. R. Chomat
Tratamiento especial de la Sífilis y enfermedades venereas. Curación rápida. Consultas de 12 á 2
Tel. 854. Luz 40. c 1608 1 N

Trajes de Frac
Para este traje de la especialidad de esta casa, se acaban de recibir los más ricos accesorios y las mejores telas de Londres.
Todo el mundo sabe que esta es la única casa que se dedica con preferencia á la confección de trajes de etiqueta.
G. Diaz Valdepares, (profesor de corte)
127, Obispo, 127:
c 1626 1 N

Dr. Gálvez Guillem
MEDICO CIRUJANO
de las Facultades de la Habana y N. York.
Especialisa en enfermedades secretas y hernias ó quebraduras.
Gabinete (provisionalmente) en
64, Amistad, 64.
Consultas de 10 á 12 y de 1 á 5.
GRATIS PARA LOS POBRES.
C 1623 1 N

ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS
LICOR DE ARENARIA RUBRA
de Eduardo PALU, Farmacéutico de París.
Numerosos y distinguidos médicos de esta capital emplean esta preparación con éxito en el tratamiento de los CATARROS DE LA VEJIGA, los COLICOS NEFRITICOS, la HEMATURIA ó derrames de sangre por la uretra. Su uso facilita la expulsión y el pasaje á los riñones de las arenillas ó de los cálculos. Cura la RETENCION DE ORINA y la INFLAMACION DE LA VEJIGA y finalmente, *sin ser una Panacea*, debe probarse en la generalidad de los casos en que haya que combatir un estado patológico de los órganos genito-urinarios.
Dósis: Cuatro cucharaditas de café al día, es decir, una cada tres horas, en media copita de agua.
Venta: Botica Francesa, San Rafael esquina á Campanario, y en todas las demás farmacias y droguerías. c 1618 1 N

Porque las legítimas máquinas de SINGER son las mejores
Hé aquí la prueba:
El producto de medio siglo.
¡¡Lo que se podría hacer con 17.000,000!!
En estos cincuenta años la COMPAÑIA DE SINGER construyó y vendió 17.000,000 de máquinas de coser, de modo que con este inmenso producto se podría construir una cabeza de máquina tan grande que llegaría desde la fábrica de SINGER en Elizabethport, N. Y., hasta su otra fábrica en Kilbowee, Escocia. La base tendría 3,000 millas de largo y 1,200 de ancho, y la parte superior saliente de la barra de la aguja, sería 1,500 millas más alta que la tierra. ¿Hay alguna otra Compañía de máquinas de coser que pueda decir otro tanto? Conclusión: si no fueran nuestras máquinas superiores no se hubieran construido tantas.
¡¡Qué de cosas!! ¡¡Qué de cosas!!
Tenemos una inmensa variedad, un sin número de artículos, todos de utilidad y novedad. Entre otros, hermosas lámparas para todos los gustos. Cubiertos de mesa, de varios fabricantes. Cuchillería fina y tijeras garantizadas. Máquinas de afeitar y de pelar. Relojes de sobre mesa y de pared.
SELLO ESFALSIFICADA — QUE NO LLEVE ESTE SELLO — TODA MAQUINA
Las legítimas tienen este sello en las patas y frente.
Cuidado con las imitadas y falsificadas.
¡¡HAMMOND!!
Las sin rival máquinas de escribir de HAMMOND, últimos modelos.
Alvarez, Cernuda y Cp. 123, Obispo, 123.
Agentes generales en la Isla de Cuba de las máquinas de coser de SINGER, y de las máquinas de escribir de HAMMOND.
Se remiten catálogos gratis á quien los solicite.
5930 28-17 N

JARABE PECTORAL CALMANTE
de Brea, Codeina y Tolú
Preparado por Eduardo Palú Farmacéutico de París.
Este jarabe es el mejor de los pectorales conocidos, pues estando compuesto de los bálsámicos por excelencia la BREA y el TOLU, asociados á la CODEINA, no expone al enfermo á sufrir congestiones de la cabeza como sucede con los otros calmantes. Sirve para combatir los catarros agudos y crónicos, haciendo desaparecer con bastante prontitud la bronquitis más intensa; en el asma sobre todo este jarabe será un agente poderoso para calmar la irritabilidad nerviosa y disminuir la expectoración.
En las personas de avanzada edad el JARABE PECTORAL CALMANTE dará un resultado maravilloso, disminuyendo la secreción bronquial y el cansancio.
Depósito principal: BOTICA FRANCESA, 52 San Rafael esquina á Campanario, y en todas las demás boticas y droguerías acreditadas de la Isla de Cuba.
c 1717 alt 1 N

IMPOTENCIA, DEBILIDAD GENITAL, Espermatorrea y Esterilidad
CURACION rápida con la renombrada POMADA FORTIFICANTE de Rodriguez de los Rios. Es inofensiva y produce efectos maravillosos desde la primera fricción. Su eficacia se demuestra por infinidad de testimonios y por haber sido aprobada por el Consejo de Sanidad de Italia. DOS PESOS bote en todas las principales farmacias y droguerías. Depositarios: En la Habana, Vda. de José Sarrá é hijo, Teniente Rey 41. En San Juan de P. Rico, D. J. M. Blanco y Cp. C 1647 alt 4-4 N

GLOBULINA
(MARCA REGISTRADA)
Medicamento eficaz en las anemias y convalecencias de enfermedades anemiantes.—Contiene las hemorragias del estómago, intestinos, pulmones y uterinas.
De venta en todas las Droguerías y Farmcias acreditadas.
c 1528 alt 13-16 O

PEPSINA DE CASTELLS
GRANULADA EFERVESCENTE
C 1561 26 23 O

HIELO HIGIENICO
HAVANA BREWERY
GRAN FABRICA DE CERVEZA Y HIELO
CERRO.—Calzada de Palatino—HABANA.
Especial atención al servicio de familias.
c 1542 26-18 Oc

Pearcy, Morales & Co.
MONTE N. 9
Unicos agentes de la Wilburn Wagon Co. (vagones), Sechler Carriage Co. (carruajes) y Rendrock Powder (explosivos).
Comerciantes en vagones, carruajes, tilburis y arreos.
Llamamos la atención de los hacendados á nuestro surtido de carros para el transporte de la caña.
AVISO.—Rackarock (corrupción de Rend-rock—*rompe-piedras*) es el único material que no se inflama espontaneamente, su potencia explosiva es igual á la dinamita núm. 1. Puede manejarse con toda seguridad como cualquier otra mercancía, estando compuesta de dos ingredientes, no explosivos hasta que se mezclan.
Es el único explosivo para barrenos que usa el departamento de ingenieros de esta ciudad. C 1590 alt 2 N

PROFESIONES

Calixto Valdés Valdés.
Especialista en la colocación de coronas de oro y porcelana. A los señores dentistas: nos hacemos cargo de cualquier trabajo en dentaduras de puente. San Rafael 39.
GABINETE Y LABORATOTIO.
C 1683 alt 13-13

JOSE LOPEZ PEREZ
ABOGADO
Estudio: Reina 48, esquina á Manrique. Horas de consultas: de 12 á 2. 7123 26 11 N

Dr. J. Rafael Bueno
MEDICO-CIRUJANO
Director de la Quinta del Rey,
Ha trasladado su gabinete de consultas á su domicilio particular, Galiano 60, altos, entrada por Neptuno.
Consultas de 12 á 2. Teléfono n. 1179.
7 73 26- 3

Vicenta Armada y Castañeda,
Comadrona facultativa de la Clínica Pinaid. Cristo 14, Habana. 6423 156 13 O

Dr. Juan Molinet,
Enfermedades de las vias urinarias Venereo, Sifiles y enfermedades de señoras.
Consultas de 12 á 2. San Lázaro 101 esquina á Galiano. 6822 26-23 O

ISIDORO CRECI
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE NIÑOS.
Consultas de 12 y media á 2.
Manrique 57. Teléfono 1140.
6323 26-1 O

Manuel Alvarez y García,
ABOGADO.
Estudio: San Ignacio 81. (altos.)—Consultas de 1 á 4. Gestiona asuntos en España. c 1592 1 N

Miguel Vázquez Constantin
ABOGADO. CUBA 24.
c 1594 -1 N

Dr. Manuel Delfín.
MEDICO DE NIÑOS
Consultas de 12 á 2. Industria 120 A, esquina á San Miguel. Teléfono n. 1.262.

RAMON VALDES
DENTISTA
Extracciones garantizadas sin dolor. Orificaciones perfectas. Dentaduras sin planchas. Galiano n. 120, esquina á Zanja, altos de la Botica Americana. Precios módicos.
c 1595 1 N

Dr. J. Santos Fernandez
OCULISTA
Ha regresado de su viaje á Paris.
Prado 105, costado de Villanueva.!
c 1596 1 N

JOSE EMILIO BARRENA,
Cirujano Dentista. (Con 27 años de práctica.) Consultas y operaciones de 8 á 4 en su laboratorio Lealtad n. 62, entre Concordia y Virtudes.
c 1597 -1 N

VALDES MOLINA.
CIRUJANO DENTISTA
Se trasladó á Galiano núm. 36, con los precios siguientes:

Por una extracción	$ 1-00
Id. id. sin dolor	1-50
Empastaduras	1-50
Orificaciones	2-50
Limpieza de la boca	2-50
Dentaduras de 4 piezas	7 00
Id. de 6 id.	10-00
Id. de 8 id.	12-00
Id. de 14 id.	15-00

Estos precios son en plata, garantizados por dos años. c 1625 1 N

Dr. Emilio Martínez
Garganta, nariz y oidos
Consultas de 12 á 3 NEPTUNO 32.
1598 -1 N

Dr. Alberto S. de Bustamante.
MEDICO-CIRUJANO.
Especialista en partos y enfermedades de señoras Consultas de 1 á 2 en Sol 78. Domicilio Sol 52 altos. Teléfono 563. c 1599 -1 N

Doctor Velasco
Enfermedades del CORAZON, PULMONES NERVIOSAS y de la PIEL (incluso VENEREO y SIFILIS). Consultas de 12 á 2 y de 5 á 7. Pre de 19.—Teléfono 459 C 1603 1 N

DR. GUSTAVO LOPEZ.
Especialista en enfermedades mentales y nerviosas.—15 años de práctica.—Consultas de 12 á 2. Salud n. 20, esq. á S. Nicolás. c 1601 1 N

Dr. C. E. Finlay
Especialista en enfermedades de los ojos y de los oidos.
Aguacate 110.—Teléfono 996.—Consultas de 12 á 2.
c 1604 1 N

Dr. Bernardo Moas
Cirujano de la Casa de Salud de la Asociación de Dependientes.
Consultas de 1 á 3. San Ignacio 46. Domicilio particular Cerro 575. Teléfono 1305.
c 1605 156-1 O

Doctor Luis Montané.
Diariamente, consultas y operaciones de 1 á 5. San Ignacio 14. OIDOS—NARIZ—GARGANTA
C 1606 1 N

Gabinete de curación Sifilítica
DEL Dr. REDONDO
La cura se efectúa en 20 días y se garantiza.
Reina 83. Teléfono 1,520.
c 1603 1 N

Miguel Antonio Nogueras
ABOGADO.
Domicilio y estudio, Campanario n. 95.
1 N

Dr. A. G. DOMINGUEZ
Médico-Cirujano. Enfermedades venéreas
Consultas de 11 á 1. — Reina 133.
c 1585 26-31 ot

ADOLFO CABELLO,
ABOGADO.
Ha trasladado su estudio á Bernaza n. 62, entre Muralla y Teniente Rey. De 12 á 5 p. m.
6715 26-26 O

Dr. Jacobsen
Ha trasladado su domicilio á la calle de AGUIAR n. 91, entre Muralla y Teniente Rey.
Consultas de 12 á 2. Teléfono n. 10.
1510 26-17 Ot

Doctor Gonzalo Aróstegui
MEDICO
e a Casa de Beneficencia y Maternidad.
Especialista en las enfermedades de los niños (médicas y quirúrgicas). Consultas de 11 á 1. Aguiar 108). Teléfono 824. C 1607 1 N

Dr. J. Trujillo y Urias
CIRUJANO DENTISTA.
Establecido en Galiano 69, con los últimos adelantos profesionales y con los precios siguientes:

Por una extracción	$ 1 00
Id. sin dolor	1 50
Id. limpieza de dentadura	2 50
Empastadura porcelana ó platino.	1 50
Orificaciones á	2 00
Dentaduras hasta 4 piezas	7 00
Id. id. 6 id.	10 00
Id. id. 8 id.	12 00
Id. id. 14 id.	15 00

Trabajos garantizados, todos los días inclusive los de fiestas, de 8 á 5 de la tarde. Las limpiezas se hacen sin usar ácidos, que tanto dañan al diente. Galiano 69, entre Neptuno y San Miguel.
C 1624 1 N

Arturo Mañas y Urquiola
y Jesús María Barraqué
NOTARIOS.
Amargura 56. Teléfono 814
C 1610 1 N

Dr. Manuel G. Lavín,
Ex-interno de los hospitales de París. Jefe de clínica médica. Consultas de 12 á 2. Cuba n. 38. Teléfono n. 597. 6598 52-17 O

Dr. Jorge L. Dehogues
Especialista en enfermedades de los ojos
Consultas, operaciones, elección de espejuelos.
De 12 á 3.—Industria 64.
c 1609 1 N

ENSEÑANZAS.

Una señora
práctica en la enseñanza elemental, desea encontrar un colegio donde prestar sus servicios como auxiliar desde las 8 de la mañana á las 5 de la tarde. Informan Gervasio 147, entre Reina y Estrella.
7176 4-9

Academia de Inglés
El método es lo más moderno, rápido y práctico. La conjugación de los verbos y la gramática son enseñadas particularmente. Sabemos además, que los precios son módicos y los resultados maravillosos. Prado 86, altos. 6721 8-4

Colegio VICTORIA, Muralla 107, altos
Directora: Srta. Victoria R. Vázquez.—Enseñanza elemental y superior. Religión. Aritmética. Gramática. Geografía. Francés. Inglés. Piano. Se admiten internas, medio internas y externas. Se facilitan prospectos. C 1593 1 N

Institución Francesa.
AMARGURA 33.
Directoras Melles. Martinon y Riviere.
Idiomas Francés. Español é Inglés. Se admiten pupilas, medio pupilas y externas. Se facilitan prospecto. 6812 13-30 O

Mrs. HILDA RAFTER
PROFESORA INGLESA
Da clases en su casa y á domicilio. Habana 23½
6707 26-25 O

ARTES Y OFICIOS.

PEINADORA MADRILEÑA—Carolina Burgos se ofrece á las señoras para toda clase de peinados, con especialidad para bodas bailes y teatros; abonos por meses á precios módicos. También hace peinados sueltos en su casa y á domicilio, lava y tiñe el pelo y adorna cabezas. Consulado 121, Teléf. 280. 7125 4-11

La gran peinadara Josefa Rodríguez,
discípula de la acreditada peinadora Emilia Sanchez, se ofrece á las señoras y señoritas para toda clase de peinados, cobrando el módico precio por un abono mensual de $8 plata; un peinado suelto un peso. Vive en Reina 149, teléfono 720. Se garantiza gusto y buen trabajo. 7078 4-10

Hojalatería de José Puig,
Instalación de cañerías de gas y de agua.—Construcción de canales de todas clases.—OJO. En la misma hay depósito para basura y botijas y jarros para las lecherias. Industria esquina á Colón
c 1554 26-20 O

CURACION RADICAL
DE LAS
HERNIAS
Se consigue en los casos posibles con los aparatos de la antigua casa que fué de Baró.
Recomendamos el braguero Peti con cinturón de faja.
Se garantiza la retención en todas las hernias.
Nueva invención de los aparatos de goma blanda, únicos en esta casa.
OBISPO 31½
c 1641 alt 10-3 N

COMEJEN Joaquin García extirpa el insecto en casas y muebles, respondiendo por un año ó mas. Informan café La Victoria, Aguilla 42.
7074 8-7

C. G. Champagne
afinador de pianos, calle de Cuarteles n. 4 esquina á Aguiar y O-Reily 71, esq. á Villegas, Lamparería. 69 5 26-4 N

A LAS SEÑORAS—La peinadora madrileña Catalina de Jimenez, tan conocida de la buena sociedad Habanera advierte á su numerosa clientela que continúa peinando en el mismo local de siempre: un peinado 50 centavos. Admite abonos y tiñe y lava la cabeza. San Miguel 51, letra A.
6698 26-3 N

MUEBLES
Juegos para comedor en nogal ó fresno, con mármol gris, desde $ 48.50.
Juegos para antesala, color meple ó nogal, desde $19.50—comprendiendo 6 sillas, 2 sillones y una mesita de centro.
Juegos para sala, desde $57.50. También hay variedad de colores.
Camas de hierro con sus bastidores de alambre, desde $7.50.
Cunas de mimbre ó junco, desde $7.25 una.
Sillas estampadas á $12.90 docena.
Casa de Borbolla,
1629 1 N

Marmolería
LA CENTRAL
DE M. PEREZ.
San Rafael 38, Teléfono 1,224
Se hacen toda clase de trabajos en mármol, como son: Lápidas, Bóvedas, Cruces; Monumentos é Inscripciones en el Cementerio. Se limpian panteones. También tenemos mármoles para muebles y mesas de café con pies de hierro. Todo muy barato.
c 1531 26-14 O

El Olimpo. Avelino Pomares. El Olimpo
Antiguo fabricante de pianos; se hace cargo de toda clase de afinaciones y composiciones á precios reducidos; también coloca sordinas automáticas y reguladoras de pulsación con privilegio de invención del mismo fabricante: con este aparato se adquiere una perfecta ejecución. Gran surtido de fundas de pianos y gaita manos. Aguacate n. 160.
6804 26-20 O

Sombrerera de París.
Se hacen sombreros para señoras y señoritas muy elegantes y muy baratos. Los precios están en armonía con la situación actual.
También se reforman los sombreros usados, dejándolos como nuevos, enteramente transformados á la última moda. Precios sin competencia.
OBISPO 137, ALTOS.
6550 26-19

SOLICITUDES.

DESEA COLOCARSE
en casa de familia decente y para la limpieza de cuartos en esta ciudad, una joven del país, con buenos informes. Trocadero 11 darán razón.
7162 4-13

Una Criandera peninsular
desea colocarse á leche entera que es buena y abundante. Puede verse en niño y tiene excelentes recomendaciones. Informan Zulueta 32 y Neptuno 207. 7155 4-13

Una señora blanca
aclimatada en el país más de cuatro años desea colocarse de criandera: tiene un mes de parida, informarán Mousserrat 91, bajos: tiene quien la garantice. 7149 4-13

CRIANDERA
Una señora peninsular de cuatro meses de parida con buena y abundante leche, desea encontrar colocacion de criandera á leche entera. Informan San Rafael 243 A. 7141 8-13

Desea colocarse
una cocinera en casa particular: cocina de la manera que le pidan. Calzada del Monte 22.
7142 4-13

Una señora de mediana edad
desea colocarse de cocinera en casa de corta familia. Es exacta en el cumplimiento de su deber y tiene muy buenas referencias. Informan Aguiar 80.
7140 4 13

SE DESEA.
una criada de manos, prefiriendo sea peninsular en Luz 87, de 7 á 10 de la mañana informarán.
7137 4-13

Una señora peninsular
desea colocarse de criada de mano para una corta familia ó para acompañar á una señora. Sabe coser tiene buena recomendación é informarán Apodaca 46, altos. 7149 4 13

Criada de manos
Se solicita una de color, que sea joven, en Egido n. 2). 7133 8 13

DESEA COLOCARSE
una criandera recién llegada de la Península, con buena y abundante leche, que si se le presenta no deja de criar á dos. Tiene buenas recomendaciones de las casas donde ha estado criando. Es sana y le gustan los niños. Informan Galiano 90.
7150 4-13

Una señora peninsular
desea colocarse de criandera á leche entera y fresca. Tiene quien responda por ella. Mercaderes 16½, altos, cuarto n. 8. 7161 4-13

Un cocinero y repostero
peninsular, que sabe su obligación y cocina á la española y á la cubana, desea colocarse en una buena casa particular ó establecimiento. Tiene buenos informes y dan razón Monserrate 71, esquina á Obispo, café Florida. 7148 4-13

La Estrella de la Moda.
Se necesitan buenas oficialas en sombrerera para señoras que tengan referencias. Lo que se necesita son oficialas, pero no aficionadas. También se necesita una muchacha que entienda un poco de francés ó de inglés.
Obispo 84. Tel. 535.
c 1679 4-13

SE SOLICITA
una cocinera que sea formal y sin grandes pretensiones para dos señoras solas en el Vedado, calle 18 n. 11. Informan en la Habana Luz 71.
7151 4-13

DESEA COLOCARSE
una señora peninsular de mediana edad para acompañar á una señora, criada de mano para una corta familia ó bien de manejadora de un niño. Tiene buenas recomendaciones é informan en Oficios 13, fonda La Paris. 7139 4-13

SE SOLICITA
una costurera con perfección en cortar toda clase de costura de 6 á 6. Si no sabe que no se presente. Acosta 81. 7157 4-13

Se solicita
una criada de mano para Marianao. Sueldo $3 y ropa limpia. Informan Habana 38.
7153 8-13

DESEA COLOCARSE
una manejadora ó criada de mano peninsular, aclimatada en el país: también un joven para café ó criado de mano. Amb os tienen quien responda por ellos. Informan Animas 58 y Santa Clara 33.
7145 4-13

PARA CRIADA DE MANO
ó manejadora desea colocarse una señora peninsular, que sabe su obligación y es cariñosa con los niños. Tiene quien informe de ella. Zulueta 73 informarán. 7147 4-13

Una criandera peninsular,
con cuatro años de residencia, desea colocarse á leche entera, teniendo un mes de parida. Se puede ver su hijo y tiene quien responda por ella. Informan Puerta Cerrada 47. Teléfono 1,596.
7143 4-13

Sombrerero
Se necesita uno que sea bueno. Sombrerería La Cooperativa. O-Reilly 73. 7139 4-13

Un criandera peninsular
de tres meses de parida, desea colocarse á leche entera, que es buena y abundante. Tiene referencias é informarán Esperanza 111, bodega.
7136 4-13

PARA FARMACIA
se ofrece un joven español recien llegado para criado, teniendo recomendaciones de las casas que ha sido empleado, siendo práctico. Villegas 31.
7113 4-11

Dos buenas criandera
con buenas recomendaciones, desean colocarse, una dos meses de parida y la otra de cuatro. á la primera se le puede ver una hermosa niña, Belascoain 36, café. 7109 4-11

Joven abogado de 26 años
vasta ilustración y de familia distinguida, solicita secretaría particular, administración ó otro cargo análogo. Referencias inmejorables. Luz 91 á todas horas. 7121 4-11

SE SOLICITA
una manejadora para una niña de dos años, en Jesús María 20, entre Cuba y San Ignacio.
7118 4-11

Una criandera peninsular
de tres meses de parida, desea colocarse á lechentera, es buena y abundante. Tiene buenas recomendaciones é informan Egido 73.
7117 4-11

Un buen cocinero cubano,
recien llegado de México y muy conocido en esta ciudad, desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Cocina á la cubana y á la española y tiene quien responda de su buen comportamiento. Dan razón Trocadero 30. 7059 3-1

Desea colocarse
una joven de criada de mano ó niñera. Darán razón café Vivero calle de la Cuna. 7090 4-10

Una joven recién llegada
de la Península desea colocarse de manejadora ó criada de mano en casa de corta familia, haciéndose cargo de todos los quehaceres de la casa. Es muy cariñosa con los niños. Tiene personas que respondan por ella. Informan Teniente Rey 18.
7103 4 10

Solicito un encargado
para un solar que entienda algo de carpintero, $30 al mes, y un hombre de edad, instraido, que no tenga grandes pretensiones; lo mismo una señora. San Rafael 160 de 8 á 9 mañana y noche.
7104 8-10

DESEA COLOCARSE
una joven peninsular de criada de mano para una corta familia, sabe su obligación y tiene personas que respondan por su conducta, además también dará informes de donde ha servido. Informan Virtudes 43. 7107 4-10

SE SOLICITA
una criada que sepa lavar bien y cocinar para dos personas, con buenas referencias. Industria 72, altos. 7108 4-10

Una criandera peninsular
recien llegada y recien parida, desea encontrar colocación á leche entera, que tiene reconocida por médicos. Puede presentar personas que la abonen y dan razón Estevez 49 y allí verán la cria que ha hecho. 7106 4-10

Se solicita
una criada de mano para los quehaceres de una casa, San Miguel 47. 7083 2-10

Una lavandera
se solicita para un matrimonio solo, en Neptuno 114 altos. 7094 4-10

Dos jóvenes peninsulares
desean colocarse, una de criandera, de tres meses de parida, con buena y abundante leche, y la otra para manejadora ó criada de mano: son muy cariñosas y tienen quien responda por ellas. Dan razón en Monserrate 71, altos. 7080 4-9

Antigua Agencia 1ª de Aguiar.
Aguiar y Obispo, teléfono 450. Esta casa cuenta con un esmerado servicio doméstico de ambos sexos; me hago cargo de conseguir cuantos trabajadores se necesiten para el campo ó cualquier operario. J. Alonso. 7086 4-9

Una joven peninsular
recién llegada, desea colocarse de criandera á leche entera. Tiene mes y medio de parida y buena y abundante leche. Puede dar buenos informes y dan razón en Morro 20 7074 4-9

La Estrella de la Moda
OBISPO 84.
Se necesitan buenas oficialas de vestidos. Es indispensable para ser aceptadas que tengan referencias de talleres de modista. Sin ese requisito no se presenten. c 1677 8-9

Un segundo dependiente
de farmacia para ir al campo y una criada de color para trabajar en una casa del Vedado, se solicitan en la botica de San José, calle de la Habana n. 112, por el escritorio. 7072 4-9

Una joven peninsular,
desea colocarse en una buena casa como manejadora ó criada de mano. Es cariñosa con los niños, tiene personas que la abonen y dan razón en Condesa n. 33. 7068 4-9

Una joven peninsular
desea colocarse de manejadora; está aclimatada en el país, sabe su obligación, es cariñosa con los niños, tiene personas que respondan por ella é informan San Lázaro 128. 7067 4-9

Se desea saber el paradero
de D. Ignacio García Pérez para asuntos que le interesan. Su hermana Ubaldina es quien lo solicita. Dirigirse á Vives 170. 7081 4-9

Una criandera peninsular
de tres meses de parida, desea colocarse á leche entera que tiene buena y abundante, reconocida por el Dr. Moreno De su moralidad puede dar buenos informes y dan razón en Somerulos 17.
7 73 4 9

DESEA COLOCARSE
una joven peninsular de manejadora ó criada de mano, tiene muy buenas recomendaciones. Informan calle del Blanco n. 40, á todas horas.
7071 4-9

Un joven peninsular
desea colocarse de criado ó portero, y si en la misma tuviera algún caballo, también sabe cuidarlo y tiene referencias. Informarán Jesús María n. 2.
7087 4-9

DESEA COLOCARSE
de criada de mano ó manejadora una joven peninsular de muy buenas referencias: tiene personas que respondan de su conducta Informan calzada de Vives n. 170. 7077 4-9

PERSONA FORMAL y práctica en oficina y contabilidad, con buenas referencias, que ha desempeñado en la Península más de 10 años la Secretaría de un Ayuntamiento de 20,000 habitantes y la corrección de un periódico, se ofrece por sueldo módico al comercio y hoteles para llevar cuenta y razón. Dirigirse á G. Miranda, Oficios 15, fonda.
7082 4-9

Un matrimonio sin niños
desea un alto independiente de pocas piezas, con muebles ó sin ellos. Dirigirse á L. B. C., Apartado núm. 518. 7084 8-9

COCINERA
Se necesita una blanca, limpia y con referencias. Aguila 98. 7069 4-9

SE DESEA SABER EL PARADERO DE Don Manuel Bens y Fuentes que hace próximamente un año se hallaba en Vuelta de Colón; el que lo solicita es su ahijado Manuel Diaz Puentes para asuntos de familia con urgencia. Dirigirse Dragones 10. Se suplica la inserción en los demás periódicos de la Isla. 7018 13-8

Una cocinera peninsular
que sabe su obligación y tiene muy buenos informes desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Darán razón en San Rafael 148.
7066 4 8

Una buena cocinera
y repostera peninsular que sabe bien su obligación y cocina á la española y á la cubana, desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Tiene personas que respondan por ella y darán razón en Dragones 26. 7061 4-8

Para criada de manos
Desea colocarse una joven peninsular, que sabe su obligación y tiene buenos informes. Dan razón Inquisidor 29. 7038 4-8

Una buena costurera
desea encontrar una casa decente para coser de 6 a. m. á 6 p. m. No tiene inconveniente en salir fuera de la Habana. Respecto al precio será convencional é informan Empedrado n. 11.
7039 4-8

Un joven americano
que habla el español perfectamente, desea dar lecciones en inglés, en cambio, por un cuarto amueblado. Entérense calle de Monserrate n. 131. Jorge Wilkins. 7054 4-8

Una excelente cocinera
del país que sabe cocinar á la criolla y á la española, y con personas que la garanticen, desea colocarse en una buena casa particular. Darán razón Aguila 73. 7057 4-8

SE SOLICITA
un criado blanco, joven, para la limpieza de la farmacia, prefiriendo uno que haya desempeñado dicho puesto; además un aprendiz aprovechado que tenga representación; ambos con buenas referencias. Darán razón San Rafael esquina á Campanario, botica. c 1660 6-2

Lámparas

de cristal de 2, 3, 4 y más luces, blancas, azules y color marfil.
Acaba de recibirse un gran surtido que se vende á precios reducidos de verdad, como sabe el público que siempre lo hace esta casa.
También se recibieron lámparas y farolas de bronce y nikel, propias para cuartos. Hay un grande y variado surtido.

METALES.

Ha llegado el surtido más completo de centros de mesa, fruteros, bandejas de todos tamaños, y otros muchos objetos propios para adorno de comedores y salones.

MUEBLES.

Muebles para cuartos. | Muebles para salas.
Id. id. comedor. | Id. id. salones.
Los hay en gran cantidad y variedad, y en maderas de todas clases y con gran diversidad de precios.

JOYERIA Y RELOJES.

En joyería y platería tiene esta casa las últimas novedades y d más gusto.
Los precios son tan reducidos que están al alcance del obrero, del industrial y del potentado.
En relojes tenemos una variedad completa.
Los hay cronómetros, repeticiones, áncoras de primera clase, y en cajas de oro de 18 kilates, y plata *nielé*. Se venden con garantía.
Además hay los relojes PLATA BORBOLLA, observados de tal manera que su marcha es la más exacta de cuantos relojes se conocen. Sépanlo las personas inteligentes y los relojeros.

NOTA.

Hay brillantes, zafiros, esmeraldas y perlas á granel y se detallan á precios de ganga.

PIANOS MECANICOS.

Son especiales para esta casa, en cajas de nogal á todo lujo. Aviso á las personas de gusto y filarmónicas.

"La América", Compostela 56.
c 1676 11 N

ACEITE DE LUBRICAR
MARCA
ECLIPSE
DE THE WEST INDIA OIL REFG. Co.
para cilindros, máquinas, locomotoras y fijas, guijos, coronas, centrífugas, dinamos; y pasta lubricadora para carros todo de clases superiores y precios reducidos.
De venta en todas las ferreterias y en el escritorio de
Conill & Archbold
TENIENTE-REY 71. HABANA.
c 1613 1 N

Una criada de manos
y una manejadora peninsulares, aclimatadas en el país, desean colocarse. Saben su obligación y tienen buenas referencias. Dan razón en San Rafael n. 52. 7064 4-8

Desea colocarse
de criandera á leche entera una joven peninsular, la que tiene buena y abundante leche, es cariñosa para los niños y tiene personas que respondan de su conducta. Informan Rastro 30.
7050 4-8

Una excelente cocinera
peninsular, con buenos informes y sabiendo bien su obligación, desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Dan razón O'Reilly 31.
7060 4-8

Una criandera peninsular
de dos y medio meses de parida, desea colocarse á leche entera, que tiene buena y abundante. Puede dar buenos informes y dan razón en San José 128, bodega. 7056 4-8

SE SOLICITA
una costurera y una aprendiza. San Nicolas 140.
7051 8-8

DESEAN COLOCARSE
dos muchachos de 13 y 15 años, recién llegados, en casa de comercio. Informan Oficios 5, altos.
7035 4-8

DESEA COLOCARSE
de manejadora una joven del país cariñosa con los niños y con personas que la recomienden. Informan Estrella 48. En la misma una buena cocinera.
7034 4-8

BARBERO
Se solicita un operario bueno. Jesús María 63, esquina á Habana. 70 5 4-8

DESEA COLOCARSE
una señora de criada de mano en casa de moralidad y respeto. Es modista y entiende el inglés. En la misma hay una cocinera. Inquisidor 23.
7044 4-8

DESEA COLOCARSE
de criada de mano, entendiendo algo de cocina, una señora peninsular aclimatada en el país y con personas que la garanticen. Informan Gloria n. 227.
7043 4-8

SE SOLICITA
una señora de mediana edad, blanca ó de color, para el cuidado de una señorita huérfana de madre. Demás informes en Apodaca y Revillagigedo, bodega. 7046 4-8

DESEA COLOCARSE
una criandera peninsular con buena y abundante leche, si es preciso hasta para dos niños. Informan Damas n. 11. 7037 4-8

SE SOLICITA
una cocinera blanca ó de color para un establecimiento. Si no es limpia que no se presente. No tiene que ir á la plaza Bernaza n. 27, tintorería.
7019 4-8

¡¡OJO!! Se toma en administración ó en arrendamiento varias casas de vecindad. Se da dinero sobre alquileres y me hago cargo del cobro de cuentas corrientes y atrasadas. Marcelo Gomez, Galiano 49, café, de 8 á 10 de la mañana todos los días. 7023 8-7

Una señora española
desea encontrar colocación en casa particular para coser y ayudar á las quehaceres de la casa. Fonda La Victoria, plazuela de Luz, informarán.
7008 8-7

PARA UNO DE LOS LIMITES DE ESTA ciudad, se solicita un matrimonio extranjero (prefiriéndose español y entendido en trabajos de huerta y cria de aves y animales de corral: se ofrece casa para vivir y un buen pedazo de terreno con agua necesaria para el cultivo y riego, con las condiciones que se dirán. Si no traen informes satisfactorios es inútil se presente. Cuba 60, en los bajos informarán. C 1653 15-6 N

Una señora americana
de mucha esperiencia como profesora, desea ser empleada y residir con una familia á quien enseñará su idioma en cambio de unas horas de clase. Dirección Home Diario de la Marina.
6991 8-6

SE SOLICITA
una muchacha de color de diez á doce años, de buenas costumbres, para servir y acompañar á una señora. Informarán Empedrado 2, altos.
6982 8-6

Una profesora inglesa
desea dar lecciones en su idioma en cambio de cuarto y comida (profesora.) Dirigirse 69 O-Reilly esquina á Villegas, altos.
6974 26-4 N

PARA AMA DE CRIA
desea colocarse una recien llegada de Galicia, á leche entera, que es buena y abundante. Es joven y tiene muy buenas recomendaciones. Informarán Prado 1 y 3. 6918 8-4

ROQUE GALLEGO, EL AGENTE MAS ANTIGUO de la Habana, facilito crianderas, criadas, cocineros, manejadoras, costureras, cocineros, criados, cocheros, porteros, ayudantes fregadores, repartidores, trabajadores, dependientes, casas en alquiler, dinero en hipotecas y alquileres; compra y venta de casas y fincas.—Roque Gallego. Aguiar 84, Teléfono 488. 6825 26-31 O

MIMBRES
Un par de sillones $ 5.30.
Un sofá $8.50.
Sillas á 4 pesos.
Juegos completos para salones y antesalas, los hay caros y baratos; es decir, á gusto del comprador, y de todas las formas y en colores de moda.
Casa de Borbolla,
Compostela 56
c 1632 1 N

COMPRAS.

Se compran tejas francesas
de uso y se pagan bien. Carpeta de El Escindalo informará el tenedor de libros.
7152 8-13

Se compran periódicos,
PAGANDOLOS Á 2 CENTAVOS LIBRA. SOL N. 92. 6348 alt 26-11 O

¿Va V. á hacer algún presente?
Los encontrará de todo gusto y última novedad, centros para mesa hasta de $3.
Un par de jarras por $ 3.50.
Relojes á $1, 1.20 y 2.50 uno.
Cuadros de capricho y platos pintados para adornos de salas y comedores desde 2 á 100 pesos.
Espejitos de una y tres lunas pura fantasía, biselados ó lisos, desde $1.50 hasta 43 pesos.
Casa de Borbolla
Compostela 56
c 1630 1 N

PERDIDAS

Se ha perdido un bastón
con puño de plata, olvidado en un coche tomado en el muelle de Luz el miércoles 7. Se gratificará espléndidamente en La Propaganda Literaria, Zulueta 78. c 1651 1a-8 7d-9

Brillantes, Esmeraldas,
perlas, zafiros, rubíes, topacios, turquesas, ópalos, rubíes-esquinelas, sueltos como para joyeros ó personas del giro.
NOTA.—Hay colecciones de ternos con pulseras, prendedores, sortija y candados ó aretes, de cualquiera de las piedras ya mencionadas.
Precios de 80 á 100 pesos y hasta $3,200.
Hay pulseras, sortijas y prendedores de oro y piedras finas desde $1.20 hasta $100
Compostela 56,
Casa de Borbolla
c 1633 1 N

ALQUILERES

INTERESANTE.
En 10 centenes se alquila el principal de la casa Obrapía n. 1, esq. á Baratillo, que vale 20 centenes. Sala, salón de comer, siete cuartos grandes con vista á la calle, inodoro, cocina, etc., etc., si el inquilino presenta las suficientes garantías. Se compran y pagan bien, un carrito ligero de 4 ruedas como para un caballo, que sea cubierto, estilo americano, pero en muy buen estado. Otro idem de dos ruedas de los llamados de volteo. Bernaza 36.
7129

SE ALQUILA
la casa Real de Puentes Grandes n. 106, cinco habitaciones, sótanos, patios y demás comodidades. La llave en la bodega 116. Su dueño Campanario n. 33, donde tratará de precio y condiciones.
7156 4-13

SE ALQUILA
la fresca, cómoda y espaciosa casa, Campanario 160, entre Reina y Salud, acabada de reparar, con piso de mármol y todos los adelantos modernos. La llave en el 158. 7157 4-13

411 Jesús del Monte. Se alquila
esta casa quinta, muy espaciosa y con grandes terrenos con arboleda. La llave en la bodega inmediata. Informan en Jesús María 91 de 12 á 2.
7138 4-13

GRAN CASA DE HUESPEDES. — En esta hermosa casa, toda de mármol, Consulado 124, esquina á Animas, se alquilan espléndidas habitaciones y departamentos para familias, matrimonios ó personas que deseen vivir con comodidad, con muebles y toda asistencia, pudiendo comer en sus habitaciones si lo desean. Hay baño, ducha y teléfono n. 280. 7124 4-11

RICLA N. 89
Se alquilan habitaciones altas y bajas á señoras y caballeros, ó matrimonios sin niños. Precios módicos. 7116 8-11

SE ALQUILA
la casa Damas 61 entre San Isidro y Desamparados con sala, comedor, cinco cuartos, cocina, baño, dos inodoros y agua. La llave en la casa del frente n. 78. Informan Obispo 111 esquina á Villegas, altos de la peletería. 7120 4-11

SE ALQUILA
la casa Salud 113 entre Gervasio y Chávez, con sala, comedor, cuatro cuartos bajos y tres altos, cocina, baño, dos inodoros y agua. La llave en la sastrería del frente. Informan Obispo 111 esquina á Villegas, altos de la peletería. 7119 4-11

SE ALQUILA
la casa n. 131 de la calzada de San Lázaro; tiene agua, inodoro y numerosos cuartos y se da en proporción, con buenas garantías. La llave en la bodega de la esquina. Su dueño Compostela 77.
7126 4-11

Carlos III n. 6, entre Belascoain y Santiago. Se alquila esta hermosa casa de alto y bajo, compuesta de sala, antesala, 6 cuartos á la derecha, 3 á la izquierda, comedor, cocina en los altos, baño cochera y caballerizas en los bajos. Informarán Carlos III n. 4. 7100 4-10

SE ALQUILA
la espléndida casa quinta situada en el mejor punto de Jesús del Monte, calle del Pocito n. 13. En la calzada n. 461 está la llave é informarán.
7102 8-10

Se alquila la amplia y hermosa casa Neptuno 153, dos ventanas, zaguan, 4 bajos y 2 altos, cloaca, baño 6 inodoros, pisos mármol y mosaicos, acabada de blanquear; la llave en la misma. Su dueño Prado núm. 38, alquiler 60 pesos oro americano.
7099 4-10

SE ALQUILA
la casa Monte 157 entre Angeles é Indio, con un gran almacen para tabaco y un piso alto al frente para familia. Informan San Miguel 95.
7097 4-10

EN JESUS DEL MONTE
se alquila la hermosa casa-quinta Pocitos 13, con las comodidades para larga familia. Sus dueños informan calzada 461. 7105 8-10

SE ALQUILA
en Guanabacoa la hermosa casa Concepción 103. La llave en la bodega de la esquina. Informan en Aguiar 40. 7092 4-10

SE ALQUILAN
dos cuartos en casa particular á señoras sin niños ó caballeros. Se da comida si lo desean. Compostela núm. 19. 7088 4-9

En "La Casa Blanca", Aguiar 92,
se alquila en el bajo un espacioso y claro almacén. En los entresuelos nuevos cuartos propios para bufetes. c 1602 15-9 N

SE ALQUILAN
unos hermosos bajos en el edificio del «Diario de la Marina», con sala, cinco cuartos y baño. Informan en los altos. 7089 8-8

En Habana 95
punto céntrico, se alquilan dos departamentos, alto y bajo, con todo servicio, en el precio cada uno de diez y siete pesos oro. El portero informará.
7010 4-8

EN CINCO CENTENES
se alquilan en Crespo 10 los altos que dan á S. Lázaro con todo independiente, cocina, gas y agua. En los mismos altos á la izquierda informarán. No se admiten más que personas decentes.
7036 4-8

En casa de lujo, con portero
y en punto muy céntrico, se alquilan habitaciones altas, frescas y espaciosas, con derecho al baño. Dicha casa goza de las nuevas reformas higiénicas. Obrapía 55 y 57, esquina á Compostela.
7013 4-8

SE ALQUILAN
los bonitos bajos de la casa Luz 84; tienen sala, comedor, 3 cuartos, cocina, inodoro, patio y agua abundante. La llave en los altos. En la misma informarán. 7042 8-8

Se alquila, á media cuadra de Galiano, la casa Mayo n. 5, entre San Rafael y San José, con sala grande, comedor, 4 cuartos, patio, cocina, baño, etc. La llave en el n. 6 y su dueño Estevez 34, frente á la iglesia del Pilar. 7032 4-8

SE ALQUILA
la casa Merced 94, acabada de blanquear y componer, con sala, comedor, tres cuartos, azotea, agua y desague. Se da en precio módico. La llave enfrente é informan en Egido 35, altos.
7058 4-8

SE ARRIENDAN
varios paños de tierra hasta de media caballería, con regadío en las calzadas de Infanta y Buenos Aires. Impondrán Chávez 27, vaquería.
7065 4 8

En Mercaderes n. 11
casi esquina á Obispo, se alquila en diez centenes una gran alta con dos habitaciones y balcón á la calle, propia para escritorios ó notarías. En la misma hay varias habitaciones á dos centenes propias para escritorios, hombres solos ó depósito de efectos. Informan en la misma el portero de la casa á todas horas. 7053 13-8 N

SE ALQUILA
en módico precio la bonita y cómoda casa Velarde 3, casi esq. á Habana. Informes San Rafael 2, Refrigerador. 7011